



proyecto

Plan General de Jérica (Castellón)

documento

CATÁLOGO. FICHAS ELEMENTOS ETNOLÓGICOS.

código

04UR174_PG_Fichas etnología_121010

fecha

Mayo 2014

Fichas de etnología

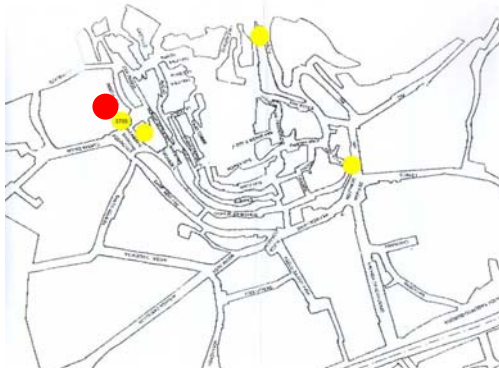
ID	DENOMINACIÓN	ID	DENOMINACIÓN
E1	SAN FELIX DE CANTALICIO	E37	CASETA DE LABOR EL BOLAGE IV
E2	SAN JOAQUIN Y SANTA ANA	E38	CASETA DE LABOR EL BOLAGE V
E3	SAN VICENTE FERRER Y SAN JOSE	E39	CASETA DE LABOR EL BOLAGE VI
E4	VIRGEN DIVINA PASTORA	E40	CASETA DE LABOR EL PINAR I
E5	VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	E41	CASETA DE LABOR EL PINAR II
E6	ACEQUIA DEL PINAR	E42	CASETA DE LABOR EL PINAR III
E7	AZUD DE LA TORRE	E43	CASETA DE LABOR EL PLANO
E8	BALSA EL RABOSERO	E44	CASETA DE LABOR EL RABOSERO
E9	BALSA EL HUERTO DE BRU	E45	CASETA DE LABOR EL RABOSERO II
E10	LAVADERO NOVALICHES	E46	CASETA DE LABOR EL RABOSERO III
E11	LAVADERO MUNICIPAL O PORTILLO	E47	CASETA DE LABOR LA MAJONADA I
E12	MOLINO DE LOS NOGALES	E48	CASETA DE LABOR LA MAJONADA II
E13	MOLINETE DE NOVALES	E49	CASETA DE LABOR LA MAJONADA III
E14	MOLINO DE GUILLÉN	E50	CASETA DE LABOR NOVALES
E15	SALTO DE AGUA _LAS CLOCHAS	E51	CASETA DE LABOR NOVALES II
E16	NICHO AMETRALLADORA VERDEJO	E52	CASETA DE LABOR ROCHA DEL CHUPETE
E17	TRINCHERA BOLAGE I	E53	CASETA DE LABOR VALERIANO
E18	TRINCHERA BOLAGE II	E54	CORRAL DE LA MAJADA
E19	TRINCHERA LA VEGATILLA I	E55	CORRAL DE LLORCA
E20	TRINCHERA LA VEGATILLA II	E56	CORRAL DE MARZO
E21	TRINCHERA LOMA DEL BOLAGE I Y II	E57	CORRAL DEL MORTE
E22	TRINCHERA LOMA DEL PLANO	E58	CORRAL DE PONCIANO
E23	TRINCHERA PARTIDA NOVALES I,II Y III	E59	CORRAL DEL QUICO
E24	TRINCHERA LOMA DEL PLANO	E60	CORRALIZA ALTO DE LA MUELA
E25	TRINCHERA RINCON DE RANA	E61	CORRALIZA ALTO DE LA SAYAS
E26	TRINCHERA ROCHA DE CHUPETE	E62	CUBO DE VINO C/ HISTORIADOR VAYO
E27	CORRAL LLANO DE LA OLIVERA	E63	REFUGIO DE CAZADOR EL BOLAGE
E28	LA CASA GRANDE	E64	REFUGIO DE LA GUERRA CIVIL BARRANCO DE LA CAPILICA
E29	AYUNTAMIENTO VIEJO	E65	REFUGIO CABAÑA DEL PASTOR
E30	CALERA EL BOLAGE		
E31	CASA DE LABOR-LA DEHESA		
E32	CASA DE LABOR-LOS ALBARES		
E33	CASA C/ HISTORIADOR VAYO 25		
E34	AZUD DE LOS CHORRADORES		
E35	CASETA DE LABOR EL BOLAGE II		
E36	CASETA DE LABOR EL BOLAGE III		

De estos elementos etnológicos catalogados son BRL:

ID	DENOMINACIÓN
E1	SAN FELIX DE CANTALICIO
E2	SAN JOAQUIN Y SANTA ANA
E3	SAN VICENTE FERRER
E4	VIRGEN DIVINA PASTORA
E5	VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS
E7	AZUD DE LA TORRE
E10	LAVADERO DE NOVALICHES
E11	LAVADERO MUNICIPAL O PORTILLO
E34	AZUD DE LOS CHORRADORES
E56	CORRAL DE MARZO
E59	CORRAL DE QUICO

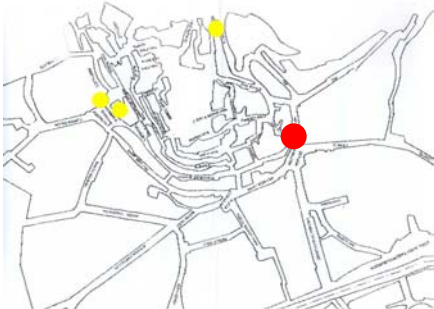
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS	FICHA Nº E1
---	--------------------

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	SAN FELIX DE CANTALICIO
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	C / Portal de Molino, 1 JÉRICA, CASTELLÓN Fachada principal, nivel del primer piso, a la derecha del balcón, junto a la esquina	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Privada- (el nombre así como la dirección del propietario del inmueble está en conocimiento del Ayuntamiento)Ley orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1750 - 1760
	Historia	Es parte de una serie con San Narciso; San José; San Carlos Borromeo que se conserva en el Museo Municipal de Jérica

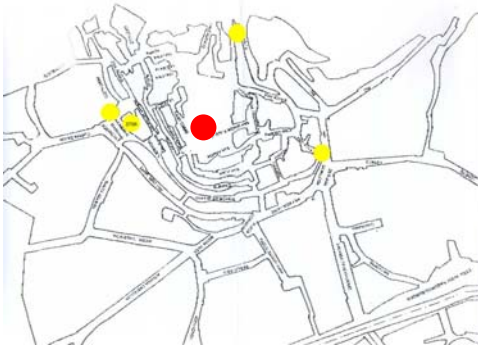
	Uso Original	y que posiblemente estuvieron en su origen interpolados en algún zócalo, en algún edificio eclesial de la localidad. Vid. I.V. Pérez Guillen, "La pintura cerámica valenciana del S.XVIII", op. cit. sup., p. 220-221 Hay en la misma fachada un azulejo de rotulación -a la izquierda del mismo balcón- del que adjuntamos diapositiva; debe pertenecer a la época de colocación del panel; 20 x 20 cm. Letra cursiva y capitales con manganeso, "Calle / del Portal / del Molino
Tipología	1ª Tipología : PATRIMONI RITUAL 2ª Tipología : RETAULES CERÀMICS	
Descripción	San Félix de Catalicio. Anciano barbado, con hábito franciscano, lleva a Jesús Niño en los brazos, en un paisaje abierto y solitario Carece de orla Realizado con pintura cerámica policroma vidriada sobre fondo estamnífero liso No posee inscripciones El retablo tiene un formato rectangular vertical, cuyas dimensiones son 0,39 x 0,26 m Tiene un total de 6 piezas; las dimensiones de cada pieza individualizada es 13 x 13 cm No presenta fornícula.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Lascas periféricas El riesgo de destrucción es muy alto; es pieza manejable y asequible desde de la calle		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
La fornícula es de principios del s.XIX		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	RELIGIOSO	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Integral	
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007) . Artículos 184 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
<u>-Entorno de protección:</u> La Fachada del Inmueble donde se encuentre el retablo. <u>-Condiciones de Intervención</u> En caso de que se actúe sobre la edificación en que se halla, se deberá restituir en la misma situación en la nueva edificación. <u>-Mantenimiento:</u> Condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Inocencio V. Pèrez Guillen 4/21/1993 Plano, diapositivas - Pèrez Guillen, I.V.: "La pintura ceràmica valenciana del S.XVIII", Valencia, 1991, p.220		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	SAN JOAQUIN Y SANTA ANA
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

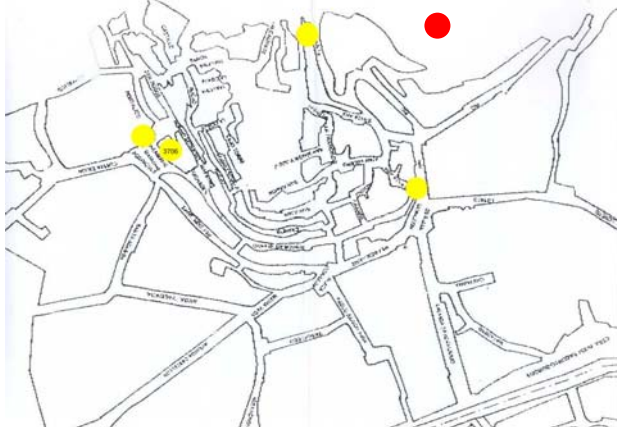
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	C / Santa Ana, 2, JÉRICA. CASTELLÓN	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Privada- (el nombre así como la dirección del propietario del inmueble está en conocimiento del Ayuntamiento)Ley orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal.--		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1945
	Estilo	
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : PATRIMONI RITUAL 2ª Tipología : RETAULES CERÀMICS	

Descripción	Santa Ana. En una terraza con balaustrada y columna, Santa Ana sentada con un libro abierto sobre el regazo enseña a leer a la Virgen niña de rodillas ante ella; de pie, tras la Santa, San Joaquín, anciano que lleva unas palomas en las manos mientras otras revolotean o picotean en un primer plano La orla tiene filete azul muy estrecho Realizado con pintura cerámica polícroma vidriada sobre fondo estamnífero liso Posee inscripciones (abajo en franja blanca) : "SAN JOAQUIN Y SANTA ANA / RECONSTRUIDO EN 1945" El retablo tiene un formato rectangular vertical, cuyas dimensiones son 0,8 x 0,6 m Tiene un total de 12 piezas; las dimensiones de cada pieza individualizada es 20 x 20 cm. No presenta fornícula; hay marco blanco de yeso moldurado, rectilíneo, sin ornato
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Integro, sin roturas El riesgo de destrucción es escaso	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	RELIGIOSO
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Integral
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007) . Artículos 184 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
<u>-Entorno de protección:</u> La Fachada del Inmueble donde se encuentre el retablo. <u>-Condiciones de Intervención</u> En caso de que se actúe sobre la edificación en que se halla, se deberá restituir en la misma situación en la nueva edificación. <u>-Mantenimiento:</u> Condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011.	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Inocencio V. Pèrez Guillen 4/21/1993	
Plano, diapositivas - Pèrez Guillen	

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	SAN VICENTE FERRER Y SAN JOSE
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Plaza Hermano Mariano, 4 JÉRICA. CASTELLÓN	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Privada- (el nombre así como la dirección del propietario del inmueble está en conocimiento del Ayuntamiento)Ley orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal--		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1770-1780 y 1865 a (S. Vicente y S. José respect.)
	Historia	
	Uso Original	

Típologia	1ª Tipología : PATRIMONI RITUAL 2ª Tipología : RETAULES CERÀMICS
Descripción	San Vicente Ferrer y San José. San Vicente, de pie, con hábito dominicano lleva un libro abierto en la mano izquierda y señala con el índice derecho al cielo; abajo la mitra y el capelo despreciados; arriba la filacteria con su lema. San José, en azulejo individual colocado sobre San Vicente, semiarrodillado, con la vara florida sujeta por el brazo izquierdo, con Jesús Niño en el derecho, entre nubes resplandecientes La orla de San Vicente es de rocalla asimétrica, palmas, lambrequines curvos. La orla de San José tiene un filete rectilíneo amarillo y naranja Realizado con pintura cerámica policroma vidriada sobre fondo estaminífero liso Posee inscripciones (en filacteria): "TEMETE DEUM ET DATE ILLI HONOREM" Los retablos tienen un formato rectangular y cuadrado respectivamente, cuyas dimensiones son 1,26 x 0,84 m Tiene un total de 24 piezas. A parte el San José con una única pieza de 20 x 20 cm. Las dimensiones de cada pieza individualizada es 21 x 21 cm La fornícula presenta una repisa, moldura rectilínea pintada de color marrón; pareja de faroles de forja a los lados Realizado con yeso moldurado y pintado; forja Tiene un formato rectangular con remate en espiga y sus dimensión total es 2 x 1 m.a
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
(Vicente) Roto azulejo nº1; (José) Integro, sin roturas Bueno El riesgo de destrucción es alto para los azulejos y escaso para la fornícula	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
La fornícula es de mediados del s.XIX	
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	RELIGIOSO
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Integral
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007) . Artículos 184 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
<u>-Entorno de protección:</u> La Fachada del Inmueble donde se encuentre el retablo. <u>-Condiciones de Intervención</u> En caso de que se actúe sobre la edificación en que se halla, se deberá restituir en la misma situación en la nueva edificación. <u>-Mantenimiento:</u> Condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011.	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Planos y diapositivas- Pèrez Guillen, I.V.: "La pintura ceràmica valenciana del S.XVIII", Valencia, 1991, p.240	

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS		FICHA Nº E4
1.DENOMINACIÓN DEL BIEN		
Principal	VIRGEN DIVINA PASTORA	
2.FOTOGRAFÍAS		
Generales	Exteriores	
Detalle		
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Fuente Divina Pastora JÉRICA. CASTELLÓN Frontal de la fuente, en la calle Valcaliente, s.n	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Privada- (el nombre así como la dirección del propietario del inmueble está en conocimiento del Ayuntamiento) Ley orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1863

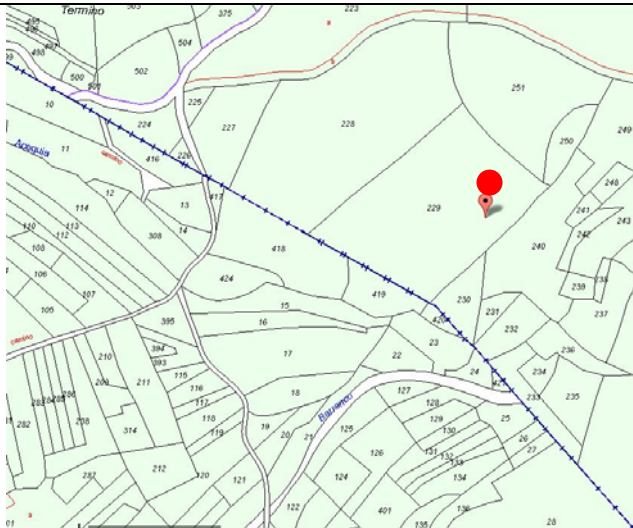
	Estilo	
	Historia	
Tipología	1ª Tipología : PATRIMONI RITUAL 2ª Tipología : RETAULES CERÀMICS	
Descripción	La Virgen de la Divina Pastora. Sentada con sombrero de ala ancha, con Jesús Niño en el regazo sosteniendo el cayado; lleva una rosa en la mano derecha y mira a una oveja que se aproxima. A sus pies minúsculo un religioso franciscano de rodillas La orla tiene doble filete amarillo y naranja Realizado en pintura cerámica policroma vidriada sobre fondo estamnífero liso Posee inscripciones (abajo en azulejos independientes) : "HORNO NUEVO DE LA DIVINA PASTORA / QUE SE HIZO A EXPENSAS DE MANUEL / MARTINEZ POMAR AÑO 1863" El retablo tiene un formato rectangular vertical, cuyas dimensiones son 1 x 0,6 m Tiene un total de 15 piezas; las dimensiones de cada pieza individualizada es 20 x 20 cm La fornícula presenta una repisa, pilastras acanaladas sin capitel y entablamento curvilíneo moldurado. Farol de forja Realizado con ladrillo, cemento, yeso moldurado Tiene un formato rectangular con remate curvo y sus dimensiones son 1,6 x 1 m.a.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Faltan fragmentos de los azulejos nº 1, 4. Bueno El riesgo de destrucción es alto para el panel y escaso para la fornícula.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
La fornícula es de mediados del s.XIX		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	RELIGIOSO	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Integral	
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007) . Artículos 184 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
<u>-Entorno de protección:</u> La Fachada del Inmueble donde se encuentre el retablo. <u>-Condiciones de Intervención</u> En caso de que se actúe sobre la edificación en que se halla, se deberá restituir en la misma situación en la nueva edificación. <u>-Mantenimiento:</u> Condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		
- Pèrez Guillen, I.V		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	Espacios etnológicos de interés local
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	C/ Randurias, nº 2 .JÉRICA. CASTELLÓN Ermita Nuestra Señora de los Desamparados, colocada encima de la puerta, sobresaliendo de la cubierta.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Privada- (el nombre así como la dirección del propietario del inmueble está en conocimiento del Ayuntamiento) Ley orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal.--	

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1887
	Autoría	Jose Capilla
	Historia	
Tipología	1ª Tipología : PATRIMONI RITUAL 2ª Tipología : RETAULES CERÀMICS	
Descripción	La Virgen de los Desamparados. En su aparición a José Capilla, el cual sufre un accidente con su carro y pide clemencia a la Virgen de los Desamparados. La orla tiene filete amarillo. Realizado en pintura cerámica polícroma vidriada. Posee inscripciones en los azulejos inferiores: "ESTA CAPILLA FUE ERIGIDA POR JOSÉ CAPILLA EN ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS QUE AL ACLAMARSE A ELLA, RESULTÓ ILESO DEL ACCIDENTE" El retablo tiene un formato rectangular vertical, con un total de 12 piezas. No presenta fornícula; está rodeado de yeso moldurado, rectilíneo, sin ornato. Hay en la misma fachada, bajo el retablo, un azulejo de rotulación colocado en el 1987."La cofradía de la Virgen de los Desamparados de Jérica en el primer centenario de milagro/1887/1987".	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Integro, sin roturas El riesgo de destrucción es alto		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	RELIGIOSO	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Integral	
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007) . Artículos 184 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
<u>Entorno de protección:</u> La Fachada del Inmueble donde se encuentre el retablo. <u>-Condiciones de Intervención</u> En caso de que se actúe sobre la edificación en que se halla, se deberá restituir en la misma situación en la nueva edificación. <u>-Mantenimiento:</u> Condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

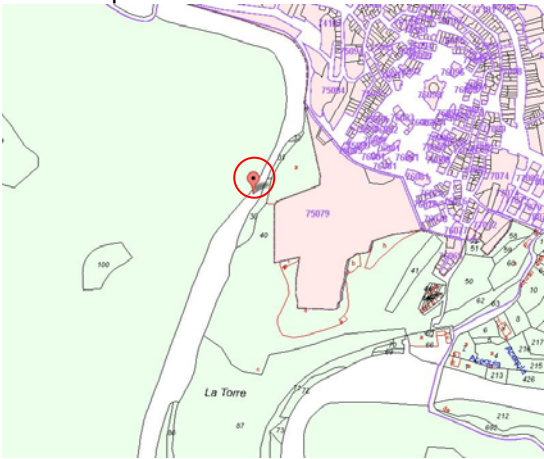
1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	ACEQUIA DEL PINAR
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono:10 Parcela:214 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar a su final, desde donde se continúa a pie hasta la parcela. JÉRICA. CASTELLÓN
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.--	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	Agrícola
	Autoría	
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA- SÈQUIES	
Descripción	Acequia construida en mampostería trabada con barro y revestida con mortero en el paramento interior.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Invasida por la maleza.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Fotografías: José David Busquier Corbí, Patricio Domene Prats, Fernando Cañizares Busquier, Patricia Sánchez Martínez .		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Azud de la torre
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	39º 54. 191´, 000º 34. 30,6´ Polígono 24 Parcela: 40	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
--Pública		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Agrícola
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES Tipología : AIGUA- SÈQUIES	
Descripción	Azud de unos 4 mts. de alto por unos 12 de longitud. La	

	parte superior en desnivel lateral y forma de presa, de unos 1,20 mts. Rehecha posiblemente después de la riada de 1957. La inferior conserva la pared original, vertical pero igualmente cóncava. Por la parte izquierda da inicio el canal de piedra, denominado acequia de la Torre, con derramador final en la masía de Paredes.
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Bueno	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
-	
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Ambiental
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local de acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998 de 11 de Junio de la Generalitat Valenciana modificada por la ley 5/2007. . Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien	
	
<u>-Condiciones de Intervención</u> Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de restauración se tendrá la premisa de devolver el bien a su estado original. <u>-Mantenimiento:</u> Preservación del bien y limpieza. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Planos, croquis y fotografías.	

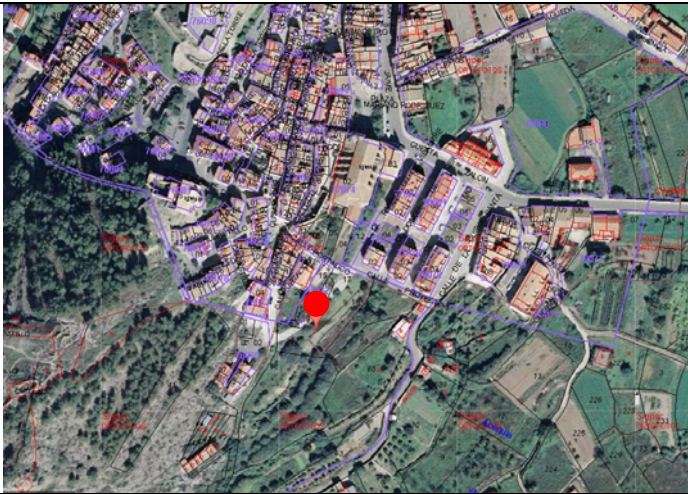
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS	FICHA Nº E8
---	--------------------

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Balsa el Rabosero
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	-	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 17; parcela 114 ,JÉRICA. CASTELLÓN	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Publica		
--		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	
	Autoría	
	Historia	Almacenamiento de agua
	Uso Original	

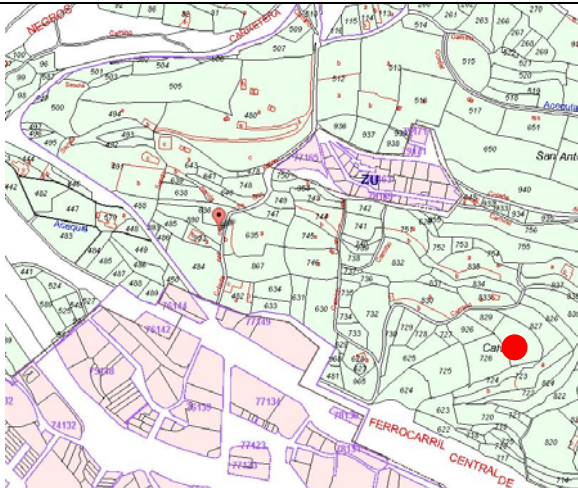
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA- BASSES
Descripción	Balsa de planta rectangular construida en mampostería de piedra trabada con barro y revestida con mortero en el paramento interior. Presenta derrumbes en uno de sus costados. Está invadida por la maleza.
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Malo	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
-	
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Ambiental
Normativa de protección	. Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Planos, croquis y fotografías.	

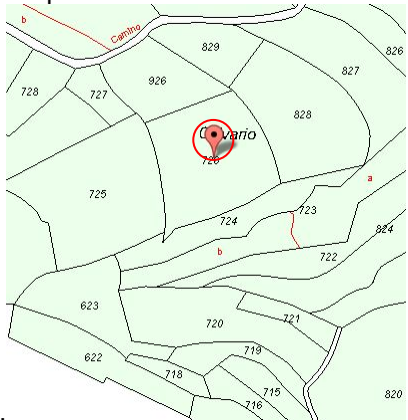
1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Balsa del huerto de Bru
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	C/ Teresa Gil de Vidaurre , JÉRICA, CASTELLÓ Polígono:24, Parcela: 50 N 39º 54. 36.0´ W 000º 34. 13.4´
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público...--	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

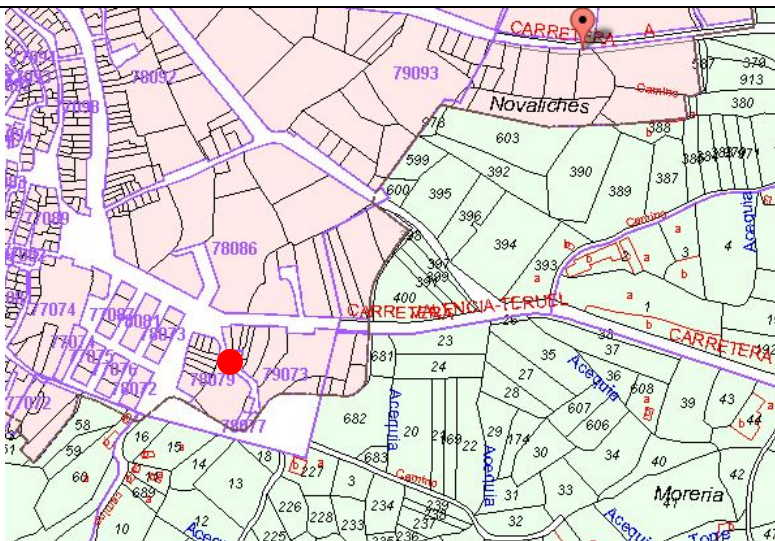
Referencias históricas	Cronología	
	Autoría	
	Historia	Almacenamiento de agua
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA- BASSES	
Descripción	Se trata de una balsa adosada a la pared SW de la Iglesia Ha sido derribada parcialmente en fechas recientes para abrir la calle Teresa Gil de Vidaurve El muro es de 60 cm de ancho	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Parcialmente derribada		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Derribo parcial por apertura de calle.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	. Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Lavadero de Novaliches
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono:3 Parcela 726 X =707917. Y =4421229	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Publica		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Lavadero
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA-Otros	

Descripción	Medidas: 3 x 6 m. Poste de portland a cuadras Lavadero a un agua con entrada por el E y orientación al S. Recibe el agua por el O desde la acequia de Novaliches, rollo de Magallán.
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Excelente	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
Se ha llevado a cabo un acondicionamiento reciente	
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Integral
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local de acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998 de 11 de Junio de la Generalitat Valenciana modificada por la ley 5/2007. . Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien  -Condiciones de Intervención sólo se admitirán obras de restauración y conservación encaminadas al mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales, así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Únicamente estará autorizada la demolición de cuerpos de obra añadidos que desvirtúen la unidad arquitectónica original; la reposición o reconstrucción de cuerpos o huecos primitivos cuando redunden en beneficio del valor cultural del conjunto; o las obras excepcionales de redistribución del espacio interior que no alteren las características estructurales o exteriores del edificio, siempre sin desmerecer los valores protegidos ni afectar a elementos constructivos a conservar. -<u>Mantenimiento</u>: Preservación del bien y limpieza. -<u>Normativa</u>: Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Planos, croquis y fotografías.	

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Lavadero Municipal o de Portillo
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Calle Cuesta Zalón-Portillo, camino a la Fuente de la Piedra. X=708007 y=4420784	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Publica		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	
	Autoría	
	Historia	
	Uso Original	Lavadero
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES	

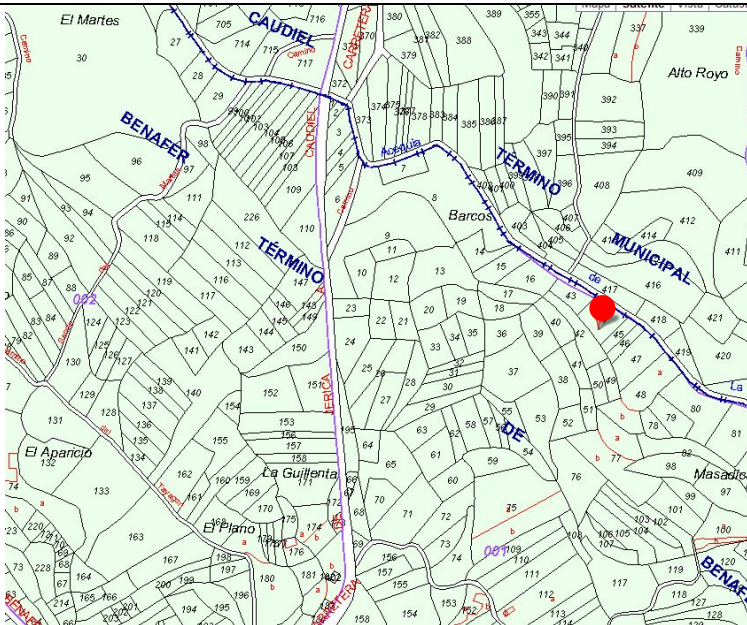
	2ª Tipología : AIGUA-altres
Descripción	Lavadero a un agua, orientado al SE. Se alimenta de la acequia de la Morería aunque en su entrada se halla un batidero de la acequia de la Media Vega.
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Buena	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Integral
Normativa de protección	Bien de Relevancia Local de acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998 de 11 de Junio de la Generalitat Valenciana modificada por la ley 5/2007. . Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien	

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Molino de los Nogales o del Tío Cirilo
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Camino de Benafer a la Fuente de los Nogales Polígono 2 Parcela:64 Coordenadas: X = 707345. Y = 4423214.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o	

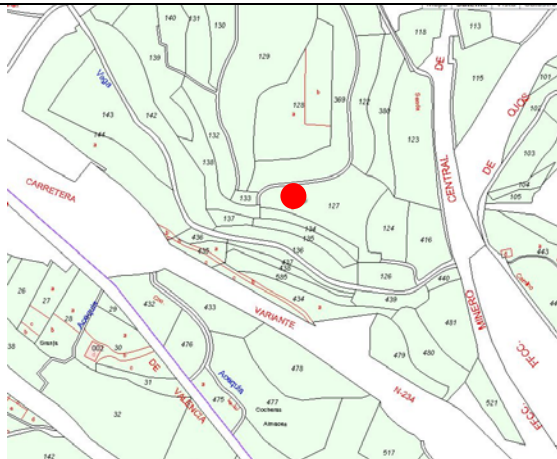
entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.....		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Anterior 1900
	Autoría	
	Historia	Distribución Agua
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA-altres	
Descripción	Molino maquilero de un único juego de muelas. Edificio con planta de unos 96 m2. El cubo con forma de pirámide truncada con seis tramos desde su base. El caz sobre elevado al final de un sifón que le conectaba con una balsa.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Ruina		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- Molins	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Molino o Molinete de Novales
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Novales, partida de la Fuente de Capilla. X = 707903. Y = 4423534. Polígono:1 parcela : 44
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público..-----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	
Referencias	Cronología

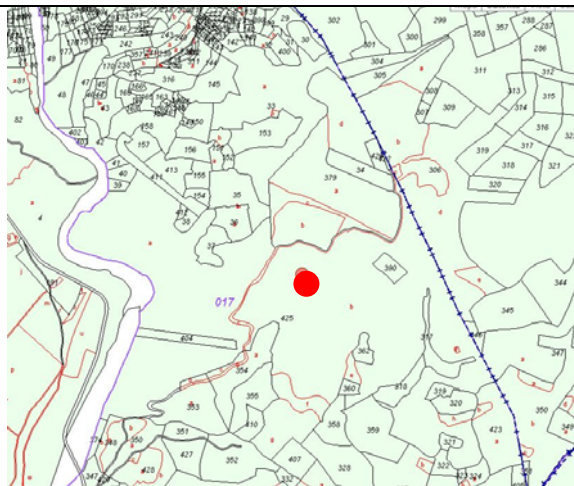
históricas	Autoría	Distribución Agua
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA-otros	
Descripción	Quedan restos del edificio. Caz y tubo. Única planta, más el sótano para los rodeznos, levantado sobre planta de 50 m2. Cubierta a una sola vertiente, orientando las aguas hacia el cárcavo. Cubo de estructura escalonada. Salto de 6,50 mts. Diámetro de boca de 1,20 m. El cárcavo, en forma de bóveda de cañón albergaba dos rodeznos y permitía fácilmente su acceso al tener una altura de 1,50. Se observan restos de un par de saetines. Se conserva un juego de muelas muy interesantes una volandera y otra solera, de una pieza tallada sobre una roca. Dimensiones de 132 cm de diámetro por 17 de ancho la móvil y similares la fija.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Semi-Ruina		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- Molinos	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Molino de Guillén o de la Sociedad
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Carretera de Jérica a Viver. X = 707113. Y = 4421491. Polígono:2 Parcela: 147
Plano catastral situación	
.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público..-	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

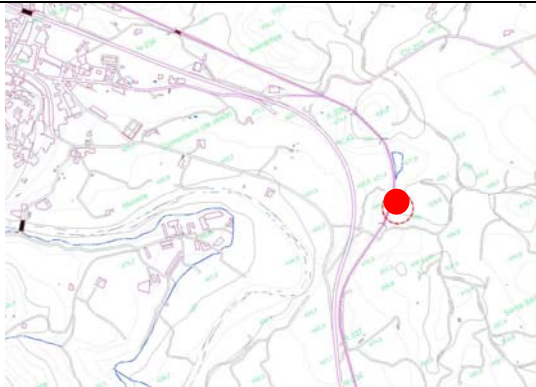
Referencias históricas	Cronología	Principios del Siglo XVIII
	Autoría	
	Historia	Distribución Agua
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA-otros	
Descripción	Edificio vivienda, con molino y fábrica de borra.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Ruina. Desaparecida la pared-fachada N, en la remodelación de la Carretera. Se observa doble cárcavo colmatado de arcillas-sedimentos del río.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- Molinos	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Salto de agua_Las clochas
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Barranco de Somat Polígono 17; parcela 425	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Publica		
--		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias	Cronología	Contemporánea

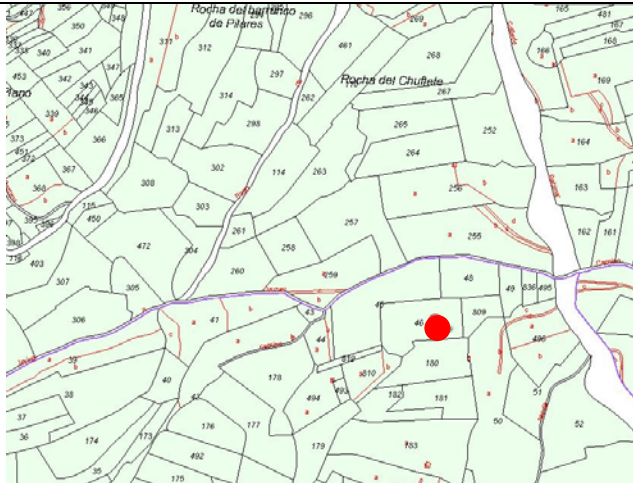
históricas	Autoría	Freno de agua
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA-otros	
Descripción	Salto de agua de mampostería	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- Molins	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Nicho ametralladora Verdejo
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Se encuentra muy próxima las vías del tren en lo más alto de un pequeño promontorio. El acceso se puede realizar a través de un camino no asfaltado desde la CV-212. JÉRICA. CASTELLÓN Polígono : 23 Parcela 691
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades	

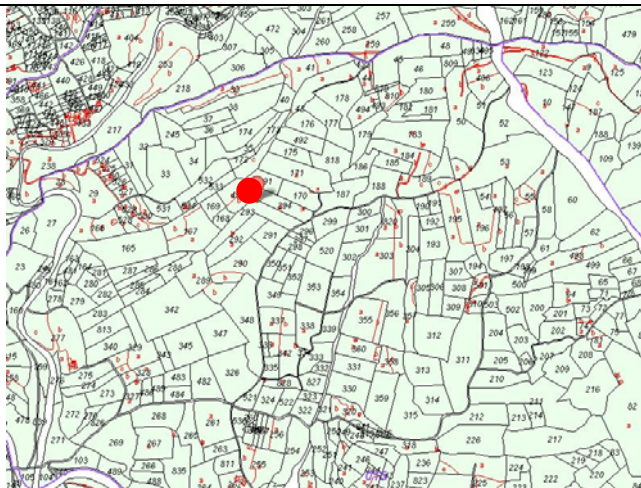
autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público..-		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	
	Uso Original	Militar
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar	
Descripción	Se trata de una pequeña construcción militar destinada a proteger el paso del ferrocarril durante la Guerra Civil. Se encuentra en un montículo elevado desde donde se divisa el municipio de Jérica, la carretera N-234 y por supuesto, las vías del ferrocarril. El nicho tiene forma de cúpula con un solo acceso y un hueco de visión en el lado opuesto al acceso. Construido íntegramente con hormigón armado, presenta un estado de conservación bastante aceptable. En el interior se pueden leer las siguientes inscripciones: “Batallón de Zapadores. 2ª Sección” “15 días de defensa a Valencia. 7/9/1938”	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Integro, sin roturas El riesgo de destrucción es alto.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera del Bolage I
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 15; parcela 32 y 33 .Jérica. CASTELLÓN X= 710571 Y=4421815	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público..-		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias	Cronología	1938

históricas	Autoría	Militar
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Trinchera de la guerra civil	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un completo estado de abandono invadido por la vegetación. Lo que dificulta su reconocimiento.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera del Bolage II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono:15 Parcela :9014 X= 710723 Y=4421567	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	
	Uso Original	Militar

Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera
Descripción	Trinchera de la guerra civil
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS	
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. Lo que dificulta su reconocimiento.	
8. INTERVENCIONES RECIENTES	
-	
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS	
Etnológico	MILITAR
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS	
Nivel de Protección	Protección Ambiental
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.	
. Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.	
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	
Planos y diapositivas	

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera la Vegatilla I
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

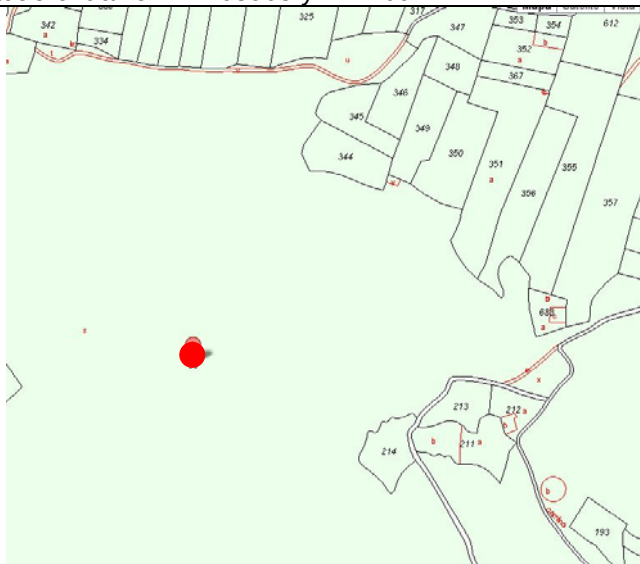
Categoría

4. SITUACIÓN

Localización
(Dirección,
paraje)

Polígono 24; parcela 99

Desde Jérica tomamos el camino rural de Escarán, encontrándose el bien a 1.6km. Del casco urbano. X= 705905 y= 4420912

Plano
catastral
situación

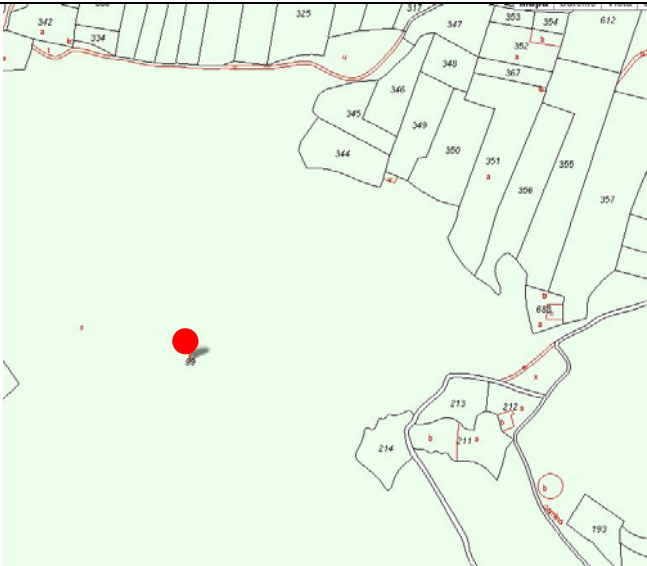
5.TITULARIDAD

Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

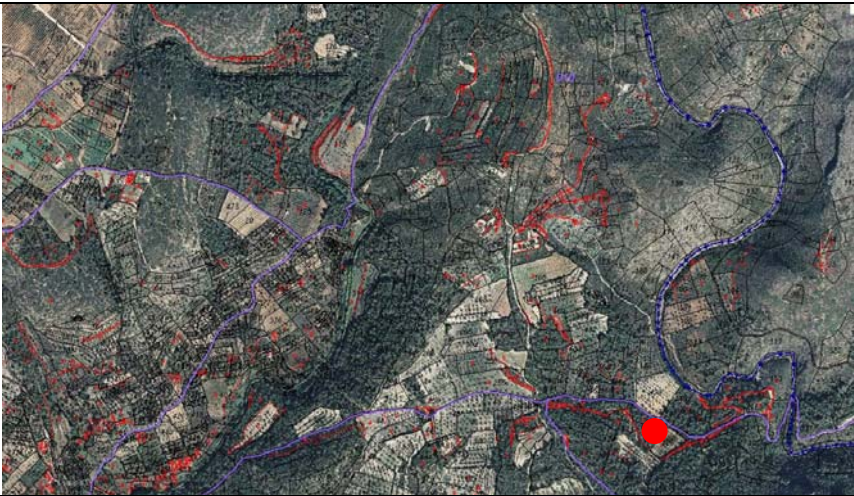
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Trinchera de la guerra civil	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. Lo que dificulta su reconocimiento. Algunas de las estructuras asociadas se encuentran en parte derruidas.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera la Vegatilla II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 24; parcela 99 Desde Jérica tomamos el camino rural de Escarán, encontrándose el bien a 1.4km. Del casco urbano.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Trinchera de la guerra civil	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. Lo que dificulta su reconocimiento. Algunas de las estructuras asociadas se encuentran en parte derruidas.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera loma del bolage I y II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 15; parcela 60 Desde Jérica tomamos el camino rural de Escarán, encontrándose el bien a 1.4km. Del casco urbano.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	

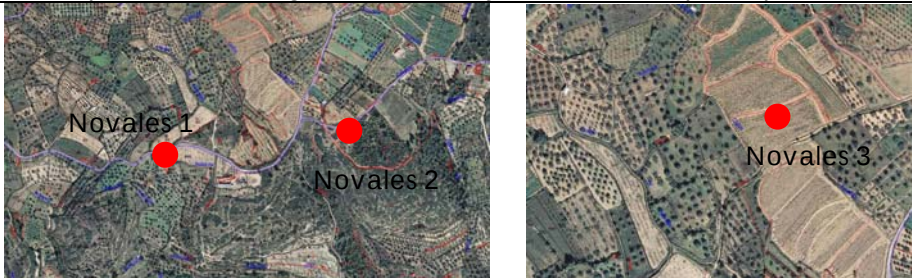
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Trinchera de la guerra civil	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. En cuanto a las diferentes estructuras encontramos algunas totalmente destruidas, posiblemente por efectos bélicos, mientras que otras se conservan en gran medida.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera loma del Plano
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 11; parcela 17 Desde Jérica tomamos el camino rural de Escarán, encontrándose el bien a 1.4km. Del casco urbano.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley	

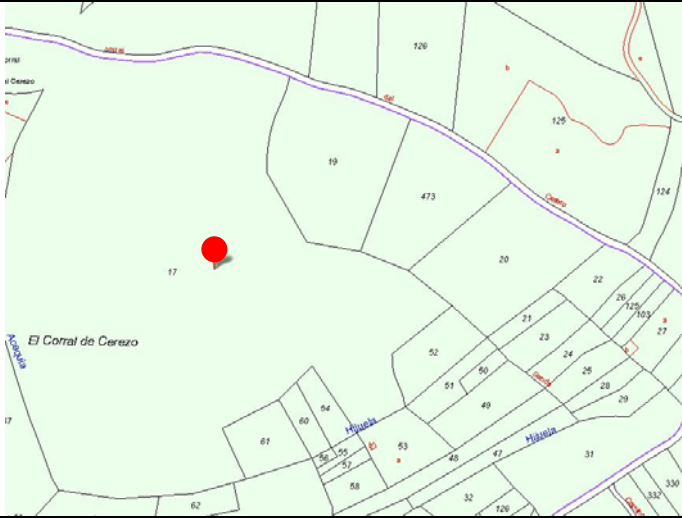
Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
--		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Se trata de un tramo de trinchera integrante de la línea XYZ excavada en el terreno. Su estructura simple se ve compensada por las características orográficas, su posición en altura le posibilita un control de las vías de comunicación. Integradas en la trinchera se han identificado dos construcciones defensivas: un refugio antiaéreo con una estructura sencilla, consistente en una cavidad excavada en el terreno de escasas dimensiones, con una boca de entrada de 70 cm. de altura, y una estructura de planta semicircular semienterrada con un alzado construido en mampostería, que podría servir como puesto avanzado de tiradores.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. En cuanto a las diferentes estructuras encontramos algunas totalmente destruidas, posiblemente por efectos bélicos, mientras que otras se conservan en gran medida.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera partida de novales I II y III
Secundaria	Novales 1 ---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 11; parcela 450- Polígono 6; parcela 89- Para acceder al bien desde Jérica nos dirigimos al poblado de Novaliches, desde donde tomamos un camino que sale al NE de la población, girando a la izquierda en el segundo camino y continuando por aquí unos 800 m.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley	

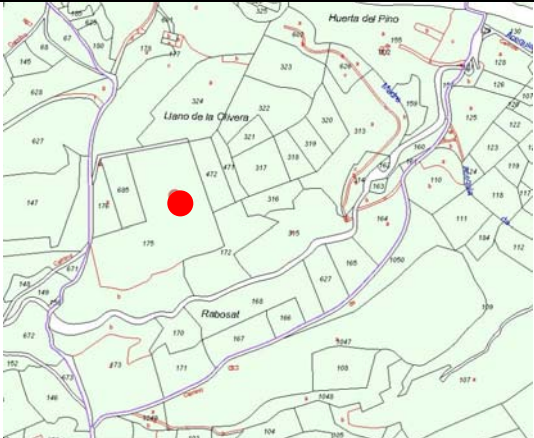
Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	Manuel Matallana
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Nos encontramos ante una trinchera de la Guerra Civil Española integrante de la línea XYZ, en concreto con el 7º Centro de Resistencia, construida en 1938 bajo la dirección de Manuel Matallana (oficial del Ejército Popular de la República) para defender Valencia del avance del frente franquista hacia la capital. Este tramo de trinchera presenta una estructura simple, excavada en el terreno, aprovechando para su construcción los desniveles del terreno, así como las dificultades orográficas para facilitar así su función defensiva. En un punto de la misma de alrededor de dos metros de longitud encontramos que se ha empleado en uso de piedras para reforzar el parapeto en la parte interior de la misma.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera loma del Plano
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 11; parcela 17 Desde Jérica tomamos el camino rural de Escarán, encontrándose el bien a 1.4km. Del casco urbano.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades	

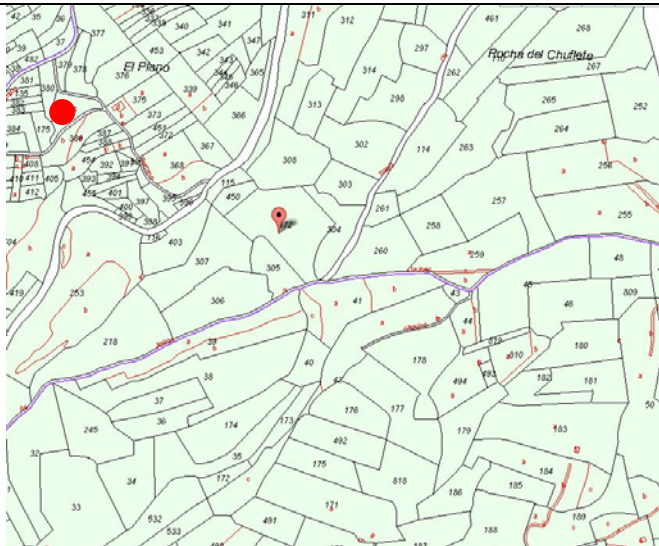
autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	
	Historia	Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Se trata de un tramo de trinchera integrante de la línea XYZ excavada en el terreno. Su estructura simple se ve compensada por las características orográficas, su posición en altura le posibilita un control de las vías de comunicación. Integradas en la trinchera se han identificado dos construcciones defensivas: un refugio antiaéreo con una estructura sencilla, consistente en una cavidad excavada en el terreno de escasas dimensiones, con una boca de entrada de 70 cm. de altura, y una estructura de planta semicircular semienterrada con un alzado construido en mampostería, que podría servir como puesto avanzado de tiradores.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación. En cuanto a las diferentes estructuras encontramos algunas totalmente destruidas, posiblemente por efectos bélicos, mientras que otras se conservan en gran medida.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera Rincon de Rana
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 24; parcela 141 Desde Jérica tomamos cruzamos el rio Palancia por la C/de la Cueva Santa, girando a la izquierda y tomando el camino rural que se dirige a Rincón de Rana.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	1938
	Autoría	Manuel Matallana
	Historia	Frenó avance tropas franquistas hacia Valencia, tras la ofensiva de Aragón.
	Uso Original	Militar
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Construcción militar perteneciente a la Línea XYZ. Consiste en una trinchera asociada a la cual encontramos diferentes elementos y estructuras defensivas. La trinchera, como es característico en esta Línea, presenta una estructura excavada en el mismo terreno, aprovechándose de las curvas de nivel para su construcción, aprovechando la tierra retirada para consolidar los parapetos, en otros puntos estos se encuentran reforzados con líneas de mampostería, mientras que encontramos tramos en los que la trinchera se encuentra directamente construida en mampostería trabada con barro. Entre las estructuras asociadas se documentan dos refugios, a modo de estrechos túneles excavado en la roca, además de algunos elementos levantados con mampostería y trabados con dementó que podrían ser considerados como nidos de ametralladoras o puestos avanzados de observación, conservando unos muros de 1.40 m. de altura.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositiva		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Trinchera Rocha del Chupete
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 10; parcela 472 Desde Jérica tomamos cruzamos el rio Palancia por la C/de la Cueva Santa, girando a la izquierda y tomando el camino rural que se dirige a Rincón de Rana.	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias	Cronología	1938

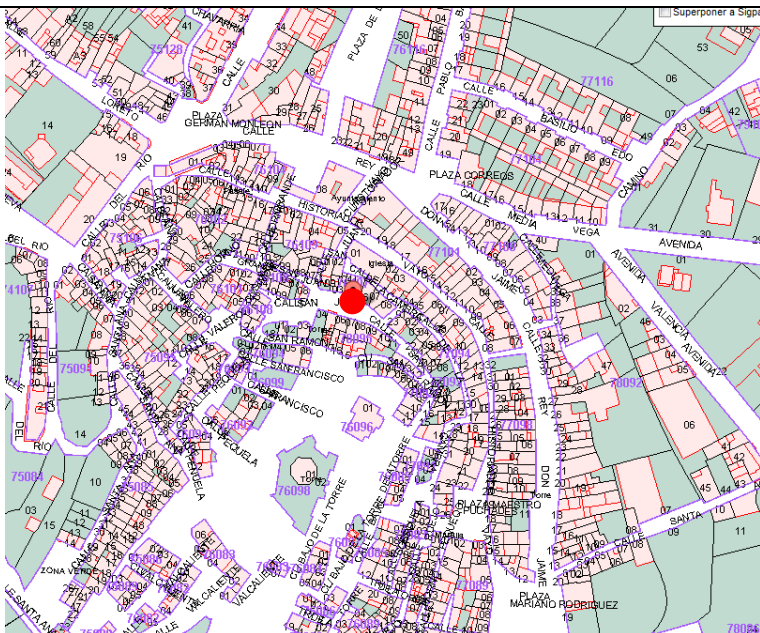
históricas	Autoría	Manuel Matallana
	Historia	Frenó avance tropas franquistas hacia Valencia, tras la ofensiva de Aragón. Militar
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Trinchera	
Descripción	Construcción militar perteneciente a la Línea XYZ. Consiste en una trinchera asociada a la cual encontramos diferentes elementos y estructuras defensivas. La trinchera, como es característico en esta Línea, presenta una estructura excavada en el mismo terreno, aprovechándose de las curvas de nivel para su construcción, aprovechando la tierra retirada para consolidar los parapetos, en otros puntos estos se encuentran reforzados con líneas de mampostería, mientras que encontramos tramos en los que la trinchera se encuentra directamente construida en mampostería trabada con barro. Entre las estructuras asociadas se documentan dos refugios, a modo de estrechos túneles excavado en la roca, además de algunos elementos levantados con mampostería y trabados con dementó que podrían ser considerados como nidos de ametralladoras o puestos avanzados de observación, conservando unos muros de 1.40 m. de altura.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular, la trinchera se encuentra en un estado de abandono, invadido por la vegetación.		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	MILITAR	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral Llano de Olivera
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 23; parcela 178 Desde Jérica se toma un camino en dirección sur, al atravesar el río Palancia se sigue en dirección este hasta el primer cruce, desde el que se sigue hacia el sur-sureste bordeando las parcelas de cultivo a lo largo de 1,26 km hasta la parcela.	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	

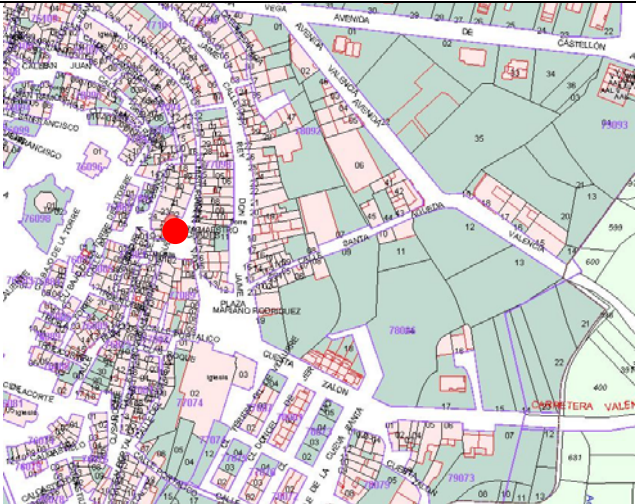
	Uso Original	Ganadero
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio agrícola 2ª Tipología: Estructura de piedra en seco-Corrales	
Descripción	Corral de planta rectangular levantado en mampostería trabada en seco. Presenta pérdida de la techumbre y de parte de las hiladas de piedra superiores. Ha sido totalmente invadido por la vegetación. Destacan varios arcos, uno cegado y otros tres que servirían de entrada a las estancias, así como otros dos medios arcos a modo de contrafuertes	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Estructura de piedra en seco	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	La Casa Grande
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	C/ San Juan nº 23, Jérica.CASTELLÓN N 39º 51. 01.2´ W 000º 30.32.8´
Plano catastral situación	

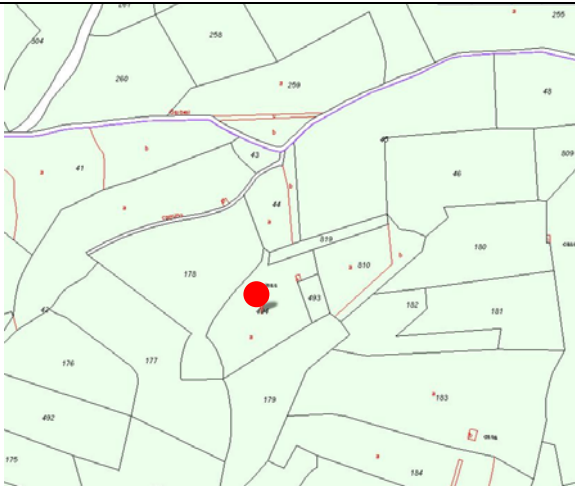
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	S XVI
	Autoría	
	Historia	Vivienda
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura Civil 2ª Tipología: Edificios Residenciales- Viviendas	
Descripción	Casa que conserva un ventanal en el tercer piso o aldana. Compuesto por cinco ventanas, separadas por seis columnas del gótico final, primer renacimiento.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Se añadió un porche mirando al sur a finales S XIX		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Edificio Residencial	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. <u>Condiciones de Intervención:</u> A bien de preservar la imagen del inmueble y mantener su coherencia en el paisaje urbano, se restringirá la posibilidad de instalar rótulos de carácter comercial o similar y se limitarán las obras de reforma parcial de plantas bajas en los términos que disponga el Plan o catálogo.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Ayuntamiento Viejo
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL					
Categoría					
4. SITUACIÓN					
Localización (Dirección, paraje)	Plaza del Maestro Puchades N.39 54. 37.5´ O.00 34. 15.4´				
Plano catastral situación					
5.TITULARIDAD					
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.					
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE					
Referencias históricas	<table> <tr> <td>Cronología</td><td>1596</td></tr> <tr> <td>Autoría</td><td></td></tr> </table>	Cronología	1596	Autoría	
Cronología	1596				
Autoría					

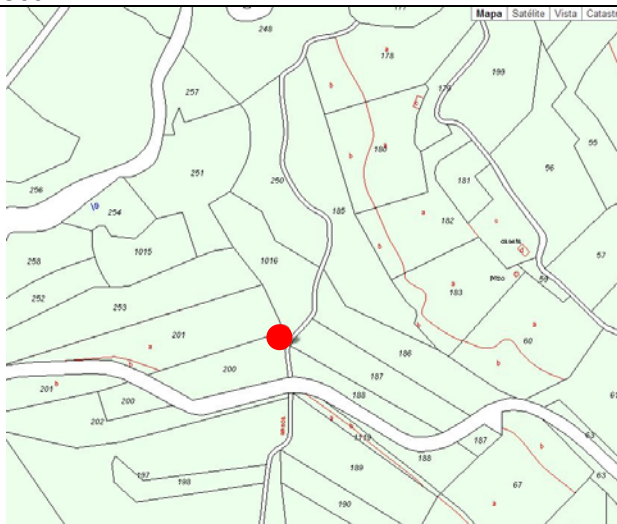
	Historia Uso Original	Antiguo Edificio Municipal
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura Civil 2ª Tipología: Edificio Socio cultural-Ayuntamientos	
Descripción	Edificio abandonado, con numerosas remodelaciones y una inscripción en la balconada cegada del primer piso, datando al edificio en 1596 Espinera de bloques de piedra	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Edificio Municipal	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje , no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. <u>Condiciones de Intervención:</u> A bien de preservar la imagen del inmueble y mantener su coherencia en el paisaje urbano, se restringirá la posibilidad de instalar rótulos de carácter comercial o similar y se limitarán las obras de reforma parcial de plantas bajas en los términos que disponga el Plan o catálogo.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Calera el bolage
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 15; parcela 494 Desde Novaliches se toma el camino en dirección noreste y pasados 800 m. se toma el camino a la derecha, se continúa por él a lo largo de un kilómetro y se bordea las parcelas contiguas en dirección sureste hasta llegar al punto de la calera.
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades	

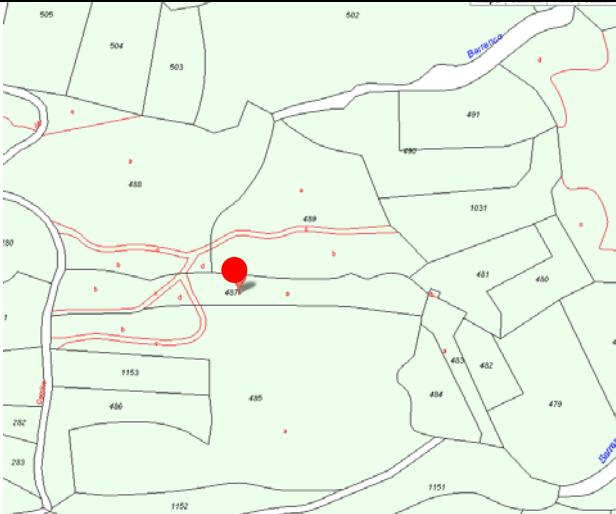
autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Productivo
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Preindustrial 2ª Tipología: otros	
Descripción	Calera de planta circular excavada en la tierra y recrecida con mampostería trabada con barro y revestida en el paramento interior. Presenta pérdida de las hileras de piedra superiores. Su interior ha sido invadido por la maleza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Edificio Municipal	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Casa de labor _La dehesa
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría		
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 21; parcela 9041 Casa de labor de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una techumbre inclinada de la que sólo se conserva parte del entramado de vigas de madera. La maleza ha invadido su interior. E: 709031 N4418694	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	

	Historia	Agrícola-Ganadera
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Casa de labor de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una techumbre inclinada de la que sólo se conserva parte del entramado de vigas de madera. La maleza ha invadido su interior.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Casa de labor	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Casa de labor _Los Albares
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 21; parcela 487 Desde Jérica se toma la N-234 y se sigue hasta pasados 726 m. del Km. 40, donde se puede tomar un camino, el cual se sigue durante 686 m. hasta llegar a un punto en el que se puede tomar un camino en dirección suroeste que permite el acceso a la parcela.. E: 709546 N 4418204
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	

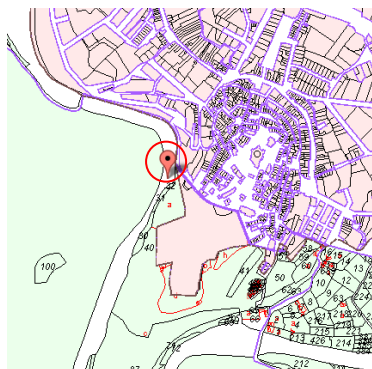
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola -Ganadera
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta de labor de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una pérdida de la techumbre y de algunas hileras de piedra en su parte superior, lo cual no impide ver que aquella en su origen estaba inclinada. Destaca que el umbral está formado por dos losas. Su interior ha sido invadido por la maleza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Casa de labor	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Casa c/ Historiador Vayo 25
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
Detalle	

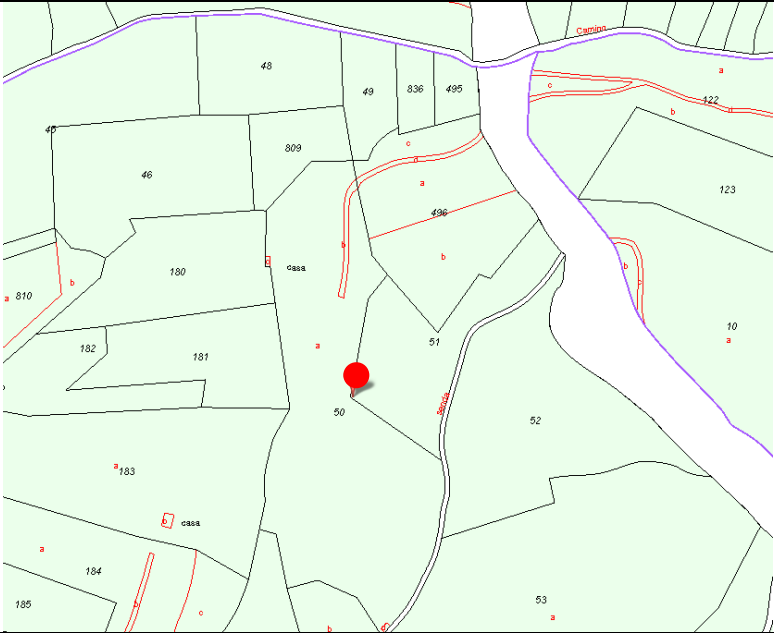
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	C/ Historiador Vayo 25 N 39° 54. 44.4´ W 000° 34.19.6´
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	1780
	Autoría	
	Historia	Vivienda
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura Civil 2ª Tipología: Edificios Residenciales- Viviendas	
Descripción	Casa de tres pisos con portal de sillería, con inscripción de 1780. Hornacina con la viga de la Cueva Santa en el primero y aldana con polea. Conserva el azulejo de la numeración anterior a la Guerra Civil (nº39). Conserva una inscripción pintada en rojo (2ª Cª, Com o Cap) probablemente fechado a finales del s.XIX como identificación de acuartelamientos en las Guerras Carlistas.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Edificio Residencial	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.		
Condiciones de Intervención: A bien de preservar la imagen del inmueble y mantener su coherencia en el paisaje urbano, se restringirá la posibilidad de instalar rótulos de carácter comercial o similar y se limitarán las obras de reforma parcial de plantas bajas en los términos que disponga el Plan o catálogo.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN		
Principal	Azud de los Chorradores	
Secundaria	---	
2.FOTOGRAFÍAS		
Generales		
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 24 Parcela 9023 39° 54. 38´ , 000° 34. 26,46´	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Publica		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	
	Autoría	
	Historia	

	Uso Original	Elevar el nivel del caudal
Tipología	1ª Tipología : EQUIPAMENTS TÈCNICS COL·LECTIUS, COMUNICACIONS I OBRES PÚBLIQUES 2ª Tipología : AIGUA- SÈQUIES	
Descripción	Sobre el río Palancia. Construido en piedra sobre un estrechamiento de cauce. Recubierto parcialmente de cemento. Desde allí sale la acequia que alimenta el Molino de Mosería.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	AIGUA- SÈQUIES	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Integral	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien		
		
<u>-Condiciones de Intervención</u> Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de restauración se tendrá la premisa de devolver el bien a su estado original. <u>-Mantenimiento</u> : Preservación del bien y limpieza. <u>-Normativa</u> : Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos, croquis y fotografías.		

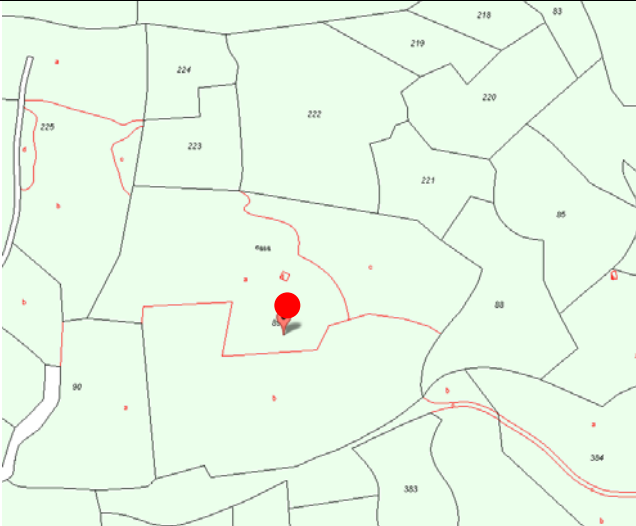
1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El bolage II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:15,parcela:50 N: 4421862 - E: 711312
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola-Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta rural levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras superiores, así como el derrumbe parcial de uno de sus muros. Su interior ha sido invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje, no presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

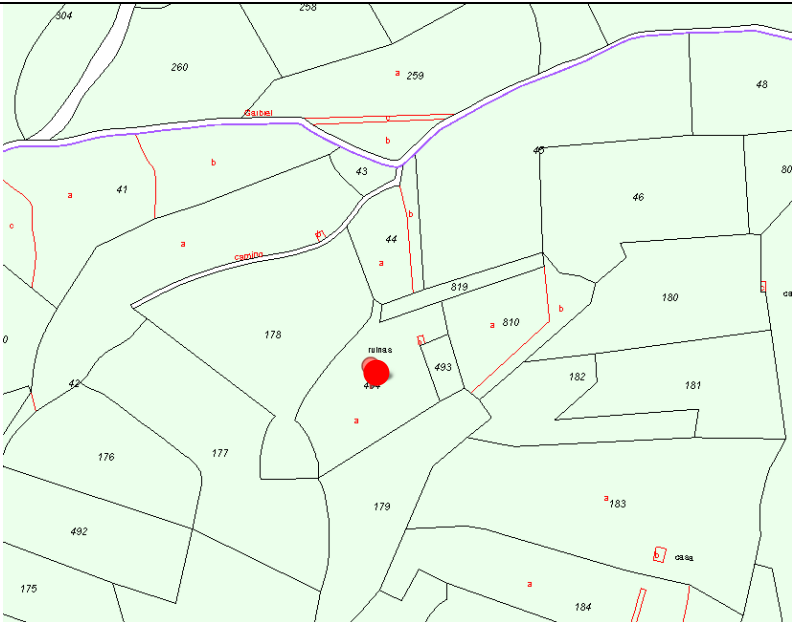
	Historia	Agrícola -Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta de labor levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una techumbre a dos aguas formada por una plancha metálica ondulada que es sostenida por un entramado de vigas de madera y sujeta por grandes piedras situadas encima.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El bolage IV
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:15,parcela:89 N: N: 4421060 - E: 711499
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

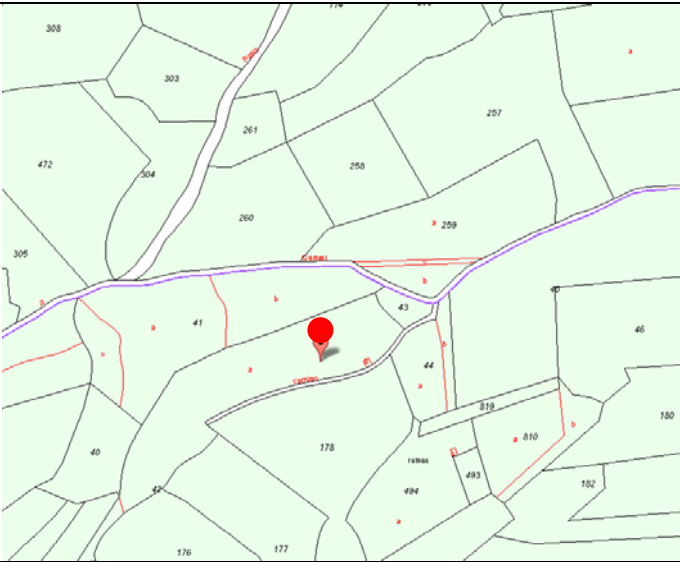
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola -Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta de labor de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una techumbre a dos aguas formada por una plancha metálica ondulada superpuesta a un entramado de cañizo y sostenida por un entramado de vigas de madera y cubierta por tierra y vegetación. Su interior, en el que destaca al fondo un banco corrido hecho de mampostería en seco, está invadido por la vegetación. Destaca que parte de la techumbre está caída.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se registrarán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El bolage V
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:15,parcela:494 N: 4422013 - E: 711082
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

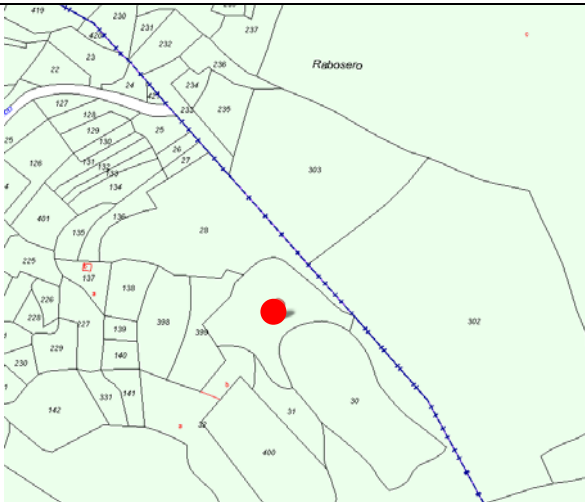
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola- Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta rural de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra en la mitad superior. Su interior ha sido invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El bolage VI
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:15,parcela:9034 N: 4422055 - E: 711024
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	
Referencias	Cronología Contemporánea

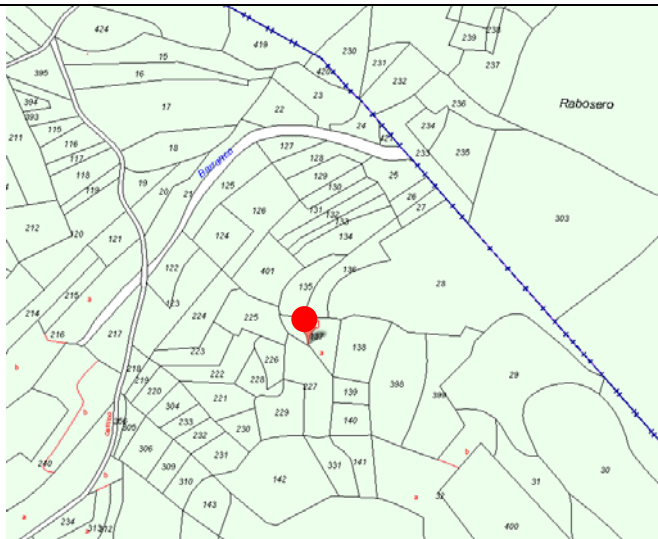
históricas	Autoría	Agrícola_Ganadero
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco	
Descripción	Caseta rural de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra en la mitad superior. Su interior ha sido totalmente invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Pinar I
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:29 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y se sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar a la parcela. N: 4420787 - E: 712978
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

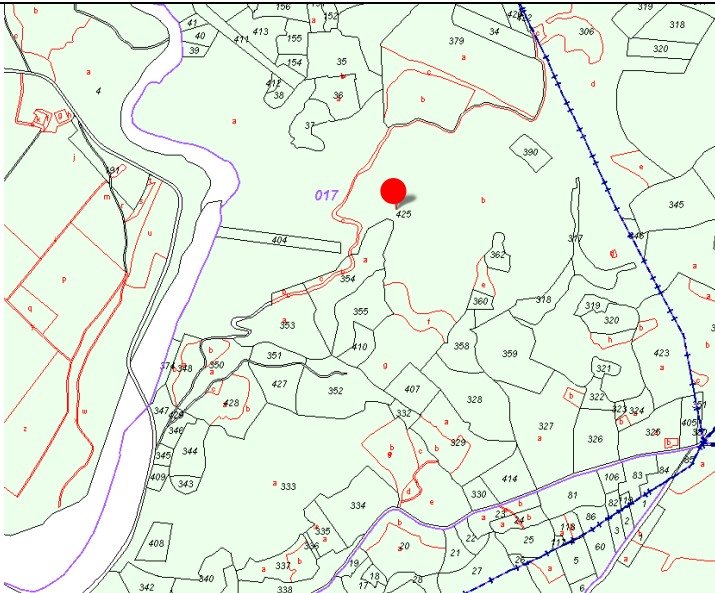
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Almacenes Agrícolas	
Descripción	Caseta de labor formada por dos muros perpendiculares levantados en mampostería trabada en seco, de los cuales el trasero se adosa a un afloramiento rocoso que sirve como muro de cierre lateral. Carece de techumbre y parece haber perdido parte de las hileras superiores. Su interior ha sido invadido por la maleza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Pinar II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores
	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	-	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:137 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y se sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar a la parcela. N: 4420782 - E: 712869	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	

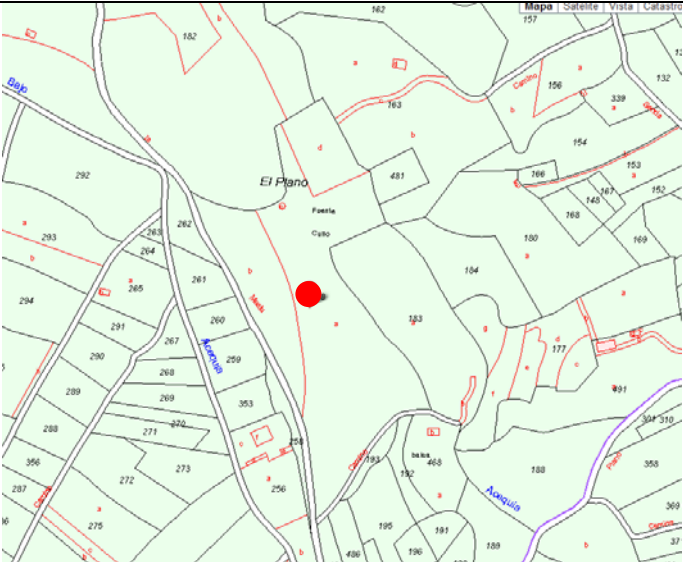
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta cuadrangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra superiores. Su interior ha sido invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Pinar III
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

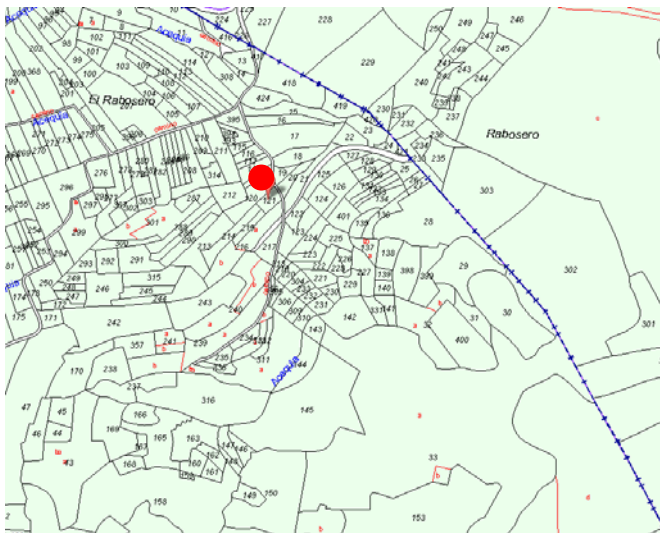
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:425 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste hasta cruzar el embalse del Regajo, donde se toma el camino a mano izquierda y se sigue a lo largo de 642 m N: 4420231 - E: 712582
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	
Referencias	Cronología Contemporánea

históricas	Autoría	Agrícola_Ganadero
	Historia	
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y de uno de los muros laterales, del que solo queda el derrumbe, así como la pérdida de las hileras de piedra en el tercio superior de los muros. Su interior ha sido invadido por la vegetación	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Plano
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  
Detalle	

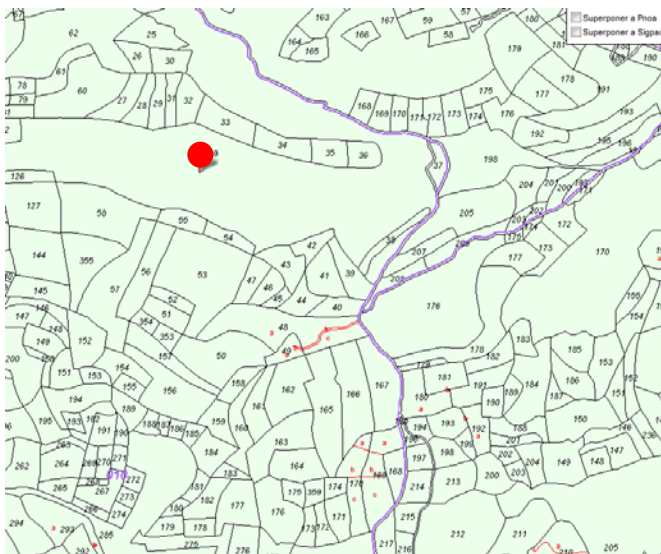
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	Espacios etnológicos de interés local
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:11,parcela:178 Desde Jérica se toma la CV-212 hasta llegar a Novaliches, desde donde se continúa por el camino en dirección noreste hasta llegar a una arboleda situada a la derecha del camino y en cuyo centro se encuentra la rambla. N: 4422130 - E: 710065
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta de labor levantada en mampostería trabada en seco. Presenta una planta rectangular y una techumbre a dos aguas formada por tejas planas en el exterior y por un entramado de cañizo que se encuentra sostenido por troncos de árboles a modo de vigas, los cuales apoyan uno de sus extremos en uno de los muros del edificio con trabazón de barro. El dintel de la puerta de acceso está formado por una viga de madera. En el interior destacan un pesebre y un abrevadero.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Rabosero I
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:121 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y se sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar a la parcela. N: 4420845 - E: 712762
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. ----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

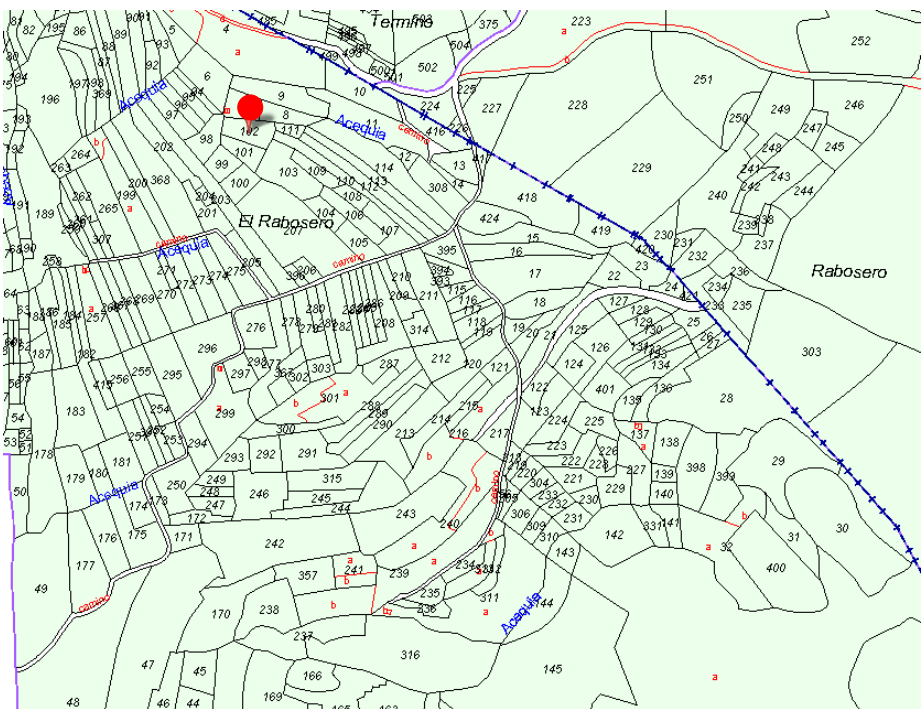
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta cuadrangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra superiores. Su interior ha sido totalmente invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_El Rabosero II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:211 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y se sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar a la parcela. N: 4420891 - E: 712693
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	

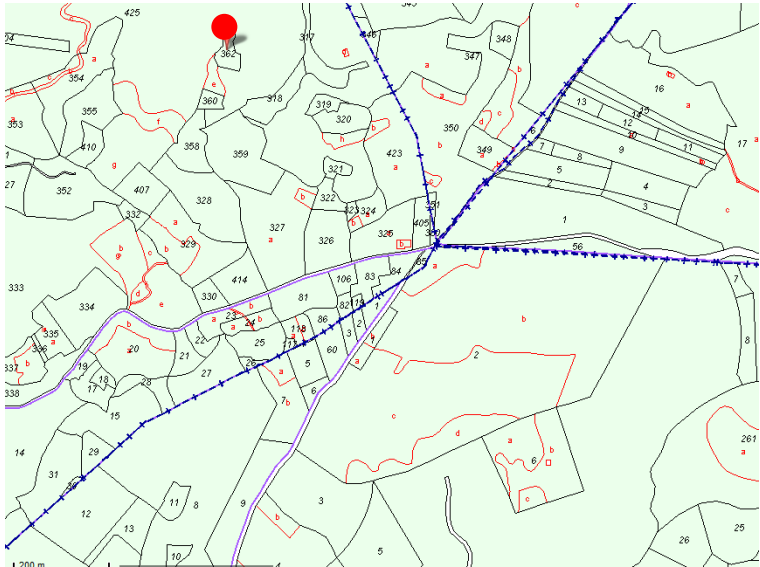
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta de labor de planta rectangular levantada en mampostería trabada con barro. Presenta una techumbre plana formada por una cubierta de piedras y vegetación que es sostenida por un entramado de vigas de madera. Destaca que el dintel está formado por una viga de madera y la pérdida de parte de la mampostería en su parte frontal.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Regular		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor El Rabosero III
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela:102 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste y se sigue a lo largo de 1,7 km., se toma el camino a mano izquierda y se sigue por él hasta llegar al segundo cruce, en el que se gira a la derecha para continuar hasta la parcela. N: 4421034 - E:712520
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley	

Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta cuadrangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra en la mitad superior. Su interior ha sido totalmente invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se registrarán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor La Mojonada I
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela: 362 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste hasta cruzar el embalse del Regajo, donde se toma el camino a mano izquierda y se sigue a lo largo de 681m. N: 4419891 - E: 713197
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta rectangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y de las hileras de piedra en la mitad superior de los muros. Su interior ha sido invadido por la vegetación. Se observan en torno a los muros los restos de los derrumbes. El muro zaguero parece estar adosado al muro de contención del bancal situado detrás.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_La Mojonada II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

Categoría

-

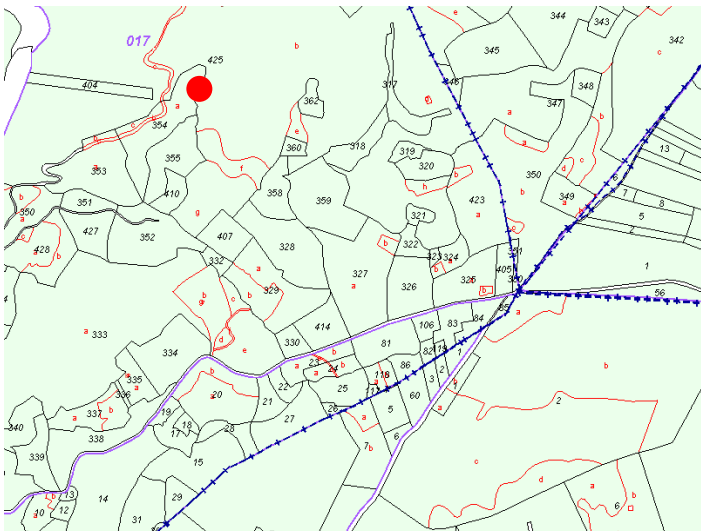
4. SITUACIÓN

Localización
(Dirección,
paraje)

Póligono:17,parcela: 354

Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste hasta cruzar el embalse del Regajo, donde se toma el camino a mano izquierda y se sigue a lo largo de 524m.

N: 4419841 - E: 712918

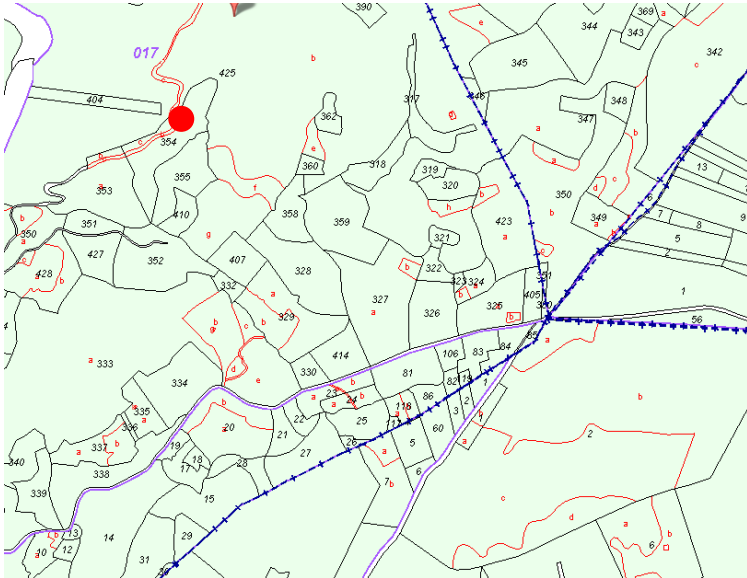
Plano
catastral
situación

5.TITULARIDAD

Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.

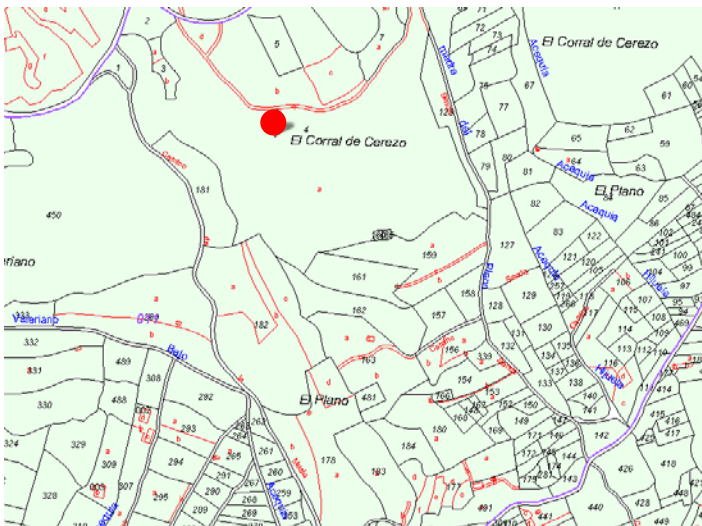
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta cuadrangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y la pérdida de las hileras de piedra en el tercio superior de los muros, así como buena parte del muro zaguero, del que pueden observarse los restos del derrumbe. Su interior ha sido totalmente invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor _La Mojonada III
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:17,parcela: 354 Desde Gaibiel se toma la CV-213 en dirección suroeste hasta cruzar el embalse del Regajo, donde se toma el camino a mano izquierda y se sigue a lo largo de 524m. N: 4419879 - E: 712922
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	

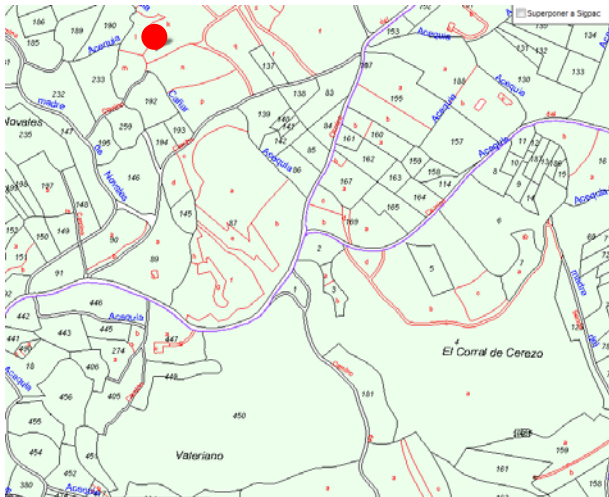
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y la pérdida de las hileras de piedra en la mitad superior de los muros, pudiendo ser observados los restos de los derrumbes alrededor de los muros. Llama la atención que el interior del muro zaguero y parte de uno de los muros laterales no están rectos, sino que son cóncavos. El interior de la caseta ha sido invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_Novales
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:11,parcela: 369 Desde Jérica se toma la CV-212 hasta llegar a Novaliches, desde donde se continúa por el camino en dirección noreste hasta llegar a la altura de una arboleda situada a la derecha del camino y frente a la cual, a la izquierda del camino, se sitúa la caseta N: 4422226 - E: 709911
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

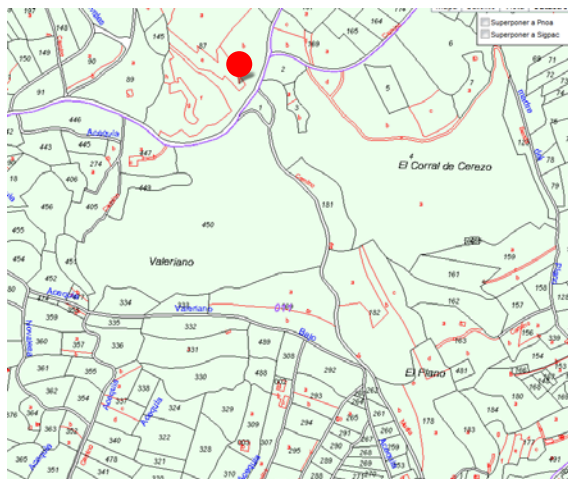
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta de labor levantada en mampostería trabada con barro. Presenta planta rectangular y techumbre inclinada rematada por tejas curvas. El dintel de la puerta de acceso está formado por una viga de madera.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_Novales II
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:6,parcela: 149 Desde Jérica tomamos la CV-212 dirección Poblado de Novaliches. Una vez aquí tomamos el camino hacia Novales. A 1,5 km. giramos a la izquierda, hacia la Torre de Novales, el bien se encuentra frente a esta, a unos 200m N: 4422593 - E: 709552
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	
Referencias	Cronología Contemporánea

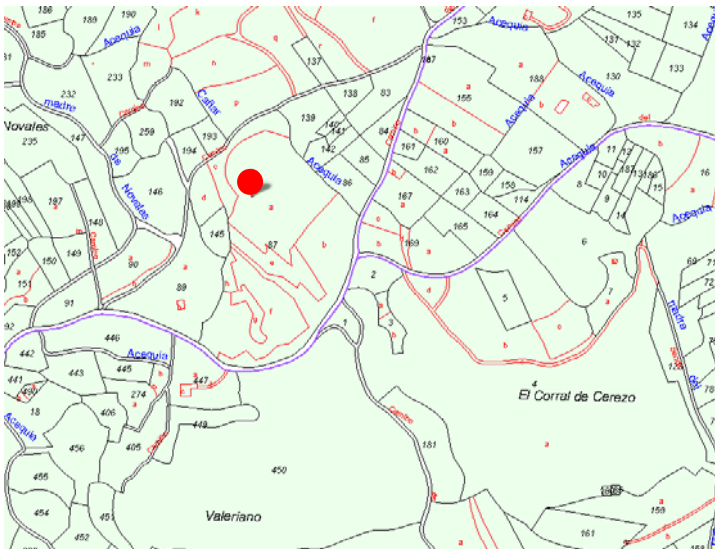
históricas	Autoría	
	Historia	
	Uso Original	Agrícola_Ganadero
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Se trata de una casa de labor de planta rectangular, realizada en mampostería trabada con barro. Está construida junto a un muro de aterrazamiento en el que se apoya y emplea como parte del muro trasero. Sus muros alcanzan un grosor de unos 40 cm. Presenta una cubierta a un agua, conservada totalmente, empleando un tipo de teja curva, y empleando troncos de madera como vigas que se apoyan en los muros. En uno de sus lados y pegado al muro de aterrazamiento aparece la entrada, único hueco en los muros, y que emplea un tronco como dintel. Al interior encontramos la construcción de un hogar con ladrillo moderno, así como un comedero, este contemporáneo a la propia construcción	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_Rocha del Chupete
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	-	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:10,parcela: 472 Desde Novaliches se toma el camino en dirección noreste y pasados 800 m. se toma el camino a la derecha, se continúa por él a lo largo de 858 m. y se llega a la parcela, situada a mano izquierda. N: 4422175 - E: 709552	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	

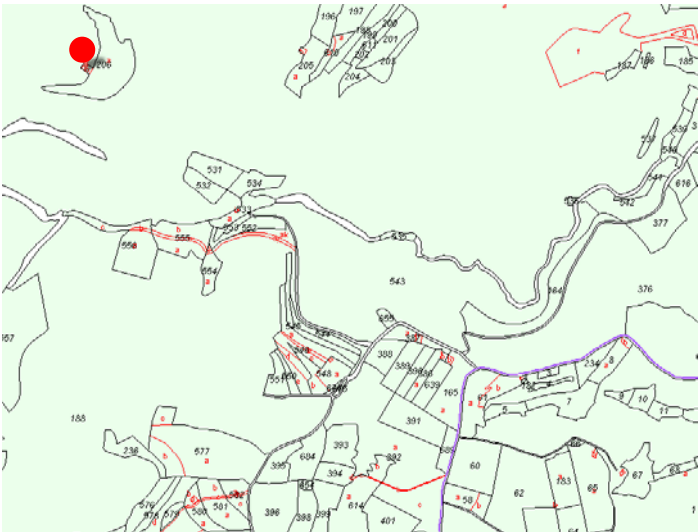
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta rural de planta cuadrangular levantada en mampostería trabada en seco. Destaca la pérdida de la techumbre y las hileras de piedra en los dos tercios superiores de los muros. Su interior ha sido totalmente invadido por la vegetación.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Caseta de labor_Valeriano
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:11,parcela: 274 Desde Jérica se toma la carretera a Benafer, en el Km. 1 se toma el camino a la derecha y se sigue kilómetro y medio hasta tomar un segundo camino; se gira a la derecha en el primer cruce y a la izquierda en el segundo y el tercero; se continúa 760 m. N: 4422427 - E: 709633
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	

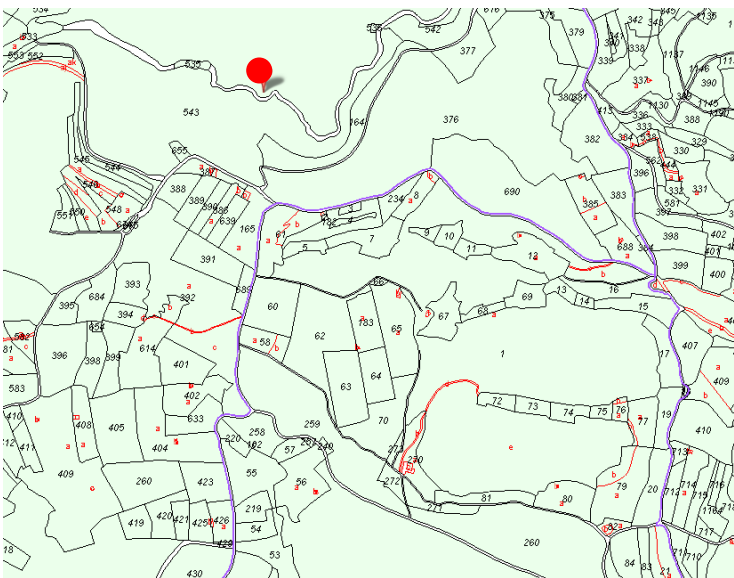
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Estructuras de Piedra en seco.	
Descripción	Caseta de labor levantada en mampostería trabada en seco. Presenta planta rectangular. Destaca por la pérdida de la techumbre y de la mitad superior de sus muros. Su interior se halla invadido por la maleza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
-		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugios-Casetas rurales	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de la Majada
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores  
Detalle	 

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:24,parcela: 206 Desde el municipio de Jérica, hay que cruzar el río Palancia en dirección Este, pista forestal que lleva al Alto de Zayas (senda de Jonjordana) donde está ubicada la torre de vigilancia de incendios. Pasado el Alto de Zayas a 290 m de la senda Jonjordana N: 4418098 - E: 706499
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley	

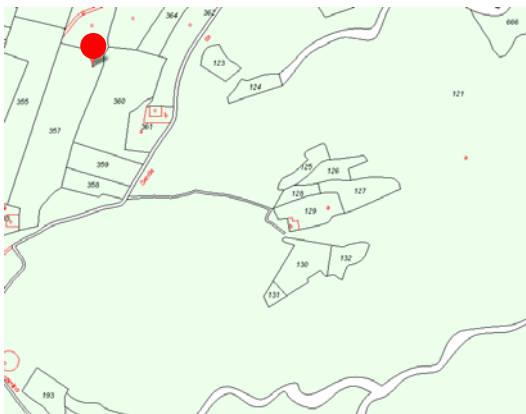
Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. ----- --		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Contemporánea
	Historia	Guardar el Ganado
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales	
Descripción	Se trata de una construcción utilizada para guardar el ganado. El tipo básico es una construcción rectangular que tiene los muros de mampostería. El cuerpo es de una sola planta, tratándose de una arquitectura relativamente sencilla. El estado de conservación que presenta es de completa ruina. La corraliza presenta una longitud máxima de 24,70 metros y una anchura máxima de 15,90 metros. En función del estado de ruina del edificio solamente se observa una única entrada que conserva un vano de 1,72 metros de anchura. Un pequeño vestíbulo da paso a la estancia del pastor, localizada en el flanco oeste de la arquitectura, una pequeña habitación de 10 metros cuadrados con chimenea. Los muros son de mampostería y la anchura de los mismos varía de 0,48 a 0,54 metros. La cubierta original era a una vertiente y el plano de la misma estaba elaborado de cañizo, como se puede observar en las fotografías.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Corraliza	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-17		

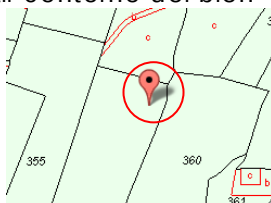
1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Llorca
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	Exteriores 
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:22,parcela: 1 Rodeado de pinar por S y N y fincas de Secano a E y O, se accede desde camino de Jérica a la Cueva Santa tras pasar por la Capillica y el Corral de Rivera, giramos dirección Covarcho y a unos 150 metros volvemos a girar cogiendo el camino de la izquierda entre pinares, a 400 mts. se halla la entrada. N: 4417448 - E: 707840
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. --	

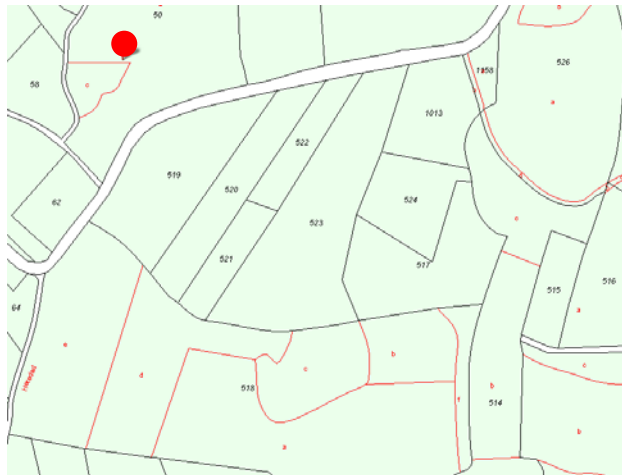
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Final S XIX
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Conserva dos arcos completos que separan las dos estancias cubiertas. Cuenta también con un muro de separación hacia el patio externo, muy amplio. Se ha realizado una modificación en la estructura para hacerlo más pequeño. Edificio principal de 8x9 mts. con puerta al S en el lado izquierdo. El patio es de 10x9, situándose lateralmente, en el mismo se aprecia dentro del recinto principal, una división en dos cámaras por la parte S (delantera), que se reparten 6 y 4 mts. respectivamente de anchura por otro tanto de profundidad. La de la derecha es un aljibe que recoge el agua del ala izquierda del edificio. Existen elementos no originales como cubierta de fibrocemento.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Malo		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Modificación en la estructura para empequeñecer el espacio.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio de pastor y ganado. Arcada interior.	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales. Estructura: Conservación de las arcadas		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Marzo
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

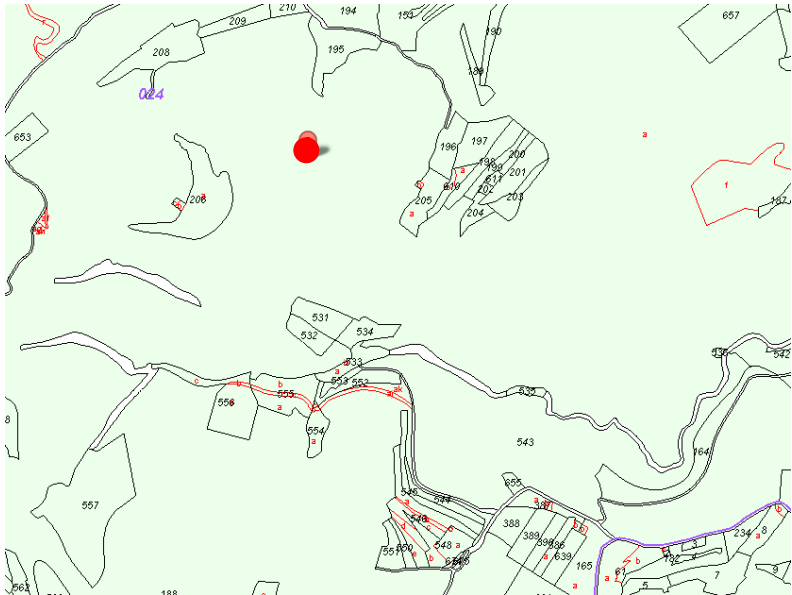
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	Espacios etnológicos de interés local
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:683,parcela: 24 Camino de Navarza hasta bifurcación con camino de la Muela, cogemos este camino hasta altiplano proseguimos por camino principal unos 900 mts. hasta llegar a vaguada, ascendemos unos metros quedando el corral a la derecha. N: 4419168 - E: 706848
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. --	

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Final S XIX
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Orientación de S a N, con patio al N y entradas por el S y N, dos una por patio. Se halla dividido en dos siendo el de Marzo el del O y el de Camarero el del E. la nave del corral presenta las dos alas separadas por pared interior, la del O (Marzo) a un agua y la del E (Camarero) a dos aguas. Línea de arcos interiores, dos por ala, de mampostería, en el ala O construidos sobre cantera, más dos (uno por patio) de acceso a los patios en este caso de piedra y ladrillo. En el lado O se halla un aljibe que recoge el agua exclusivamente del ala adyacente mediante canal bajo tejado 7 metros de profundidad de nave por 20 metros longitudinales repartidos a partes iguales. Los patios tienen unos 10 metros de profundidad, existe una pared en la entrada S de unos 5 mts. que sirve de abrigo. El aljibe construido en piedra en seco mide unos 2x3.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Le han cambiado las puertas por puertas metálicas. Parte del tejado se ha sustituido por plancha metálica.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio de pastor y ganado. Arcada interior.	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
<u>Entorno de protección:</u> 50 m a partir contorno del bien		
		
<u>-Condiciones de Intervención</u> Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de intervención se respetará el tipo edificatorio tradicional así como el cromatismo y materiales. Estructura: cabe destacar la conservación de la estructura en forma de arcada. -En caso de intervención o mejora se propone devolver a su estado original(algunos materiales empleados en el bien no están bien integrados) <u>-Mantenimiento:</u> Preservación del bien y limpieza. <u>-Normativa:</u> Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Morte
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

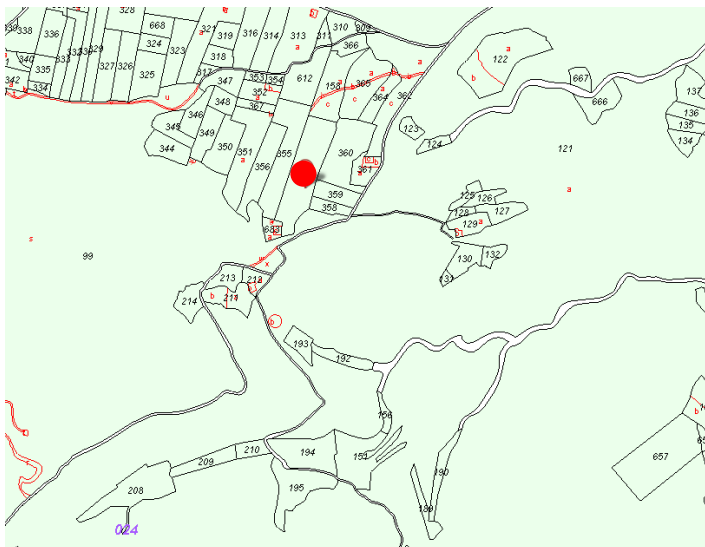
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	-	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:1114,parcela: 21 Pinar en las proximidades de la antigua estación de la Dehesa, se accede desde nuevo camino de la cantera del Rabosal. N: 4418640 - E: 709209	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. ----		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Final S XIX
	Autoría	
	Historia	

	Uso Original	Agrícola_Ganadero
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Elemento a dos aguas. Orientación de O a E. Nave de 10,5 de anchura dividida en tres bloques de 3,5 cada uno. El primero con desagüe a O y los otros dos con tejado continuo y desagüe a E. Edificio dividido de arriba abajo. Perfectamente simétrico. En el tramo posterior, dada ala resultante tiene una habitación con puerta a la sala principal. La sala principal a su vez se halla dividida pero por un muro de baja altura, sin puerta comunicadora. Cada ala tiene su acceso al Patio sin salida al exterior. Cada lado del Patio por su parte posee una salida al exterior independiente, estando por dentro sin comunicar.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Le han cambiado las puertas por puertas metálicas. Parte del tejado se ha sustituido por plancha metálica.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio de pastor y ganado	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Ponciano
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:188,parcela: 24 Camino de Navarza hasta bifurcación con camino de la Muela, cogemos este camino hasta altiplano proseguimos por camino principal unos 900 mts. hasta llegar a vaguada, ascendemos por rocha de la Amargura hasta bifurcación del alto Sayas (torre de vigilancia de incendios) allí cogemos camino de la izquierda durante 400 mts. N: 4418192 - E: 706752
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

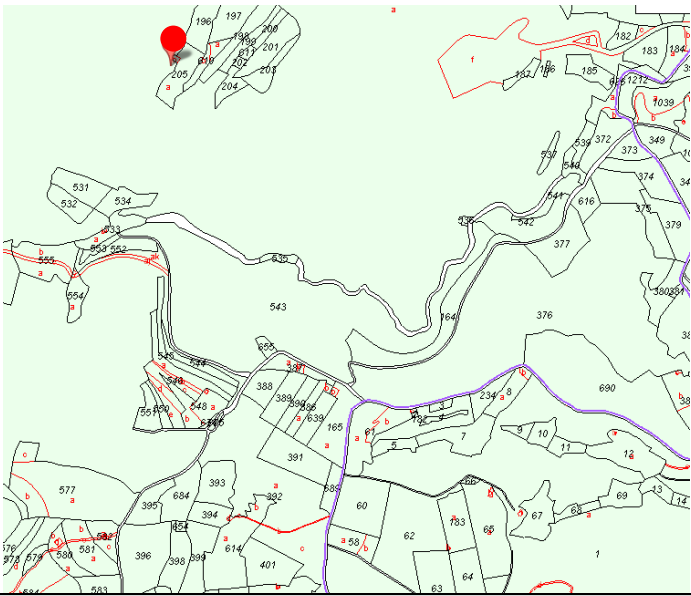
Referencias históricas	Cronología	Principios S XX
	Autoría	
	Historia	Agrícola_Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Cercado exterior y era en la vertiente E. Orientación del edificio O a E, a dos aguas, con aljibe posterior (O) de dimensiones 2,5x3. También caseta de pastor en el S, junto a la entrada principal (S), con hogar y puerta orientada a E. Los patios poseen cada uno una puerta de acceso recientemente añadida con tejadillo superior que respeta el uso de teja aunque no las puertas el material tradicional por ser metálicas. Son de 9 metros de profundidad por 14 de frontal. Así pues el edificio tiene unos 7 de anchura por 14 de longitud.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Le han cambiado las puertas por puertas metálicas.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio de pastor y ganado	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corral de Quico
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	 

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
Categoría	Espacios etnológicos de interés local	
4. SITUACIÓN		
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:212,parcela: 24 Camino de Navarza hasta bifurcación con camino de la Muela, cogemos este camino hasta altiplano proseguimos por camino principal unos 900 mts. hasta llegar a vaguada, ascendemos unos metros y a la izquierda se halla delante de un navajo. N: 4419046 - E: 706802	
Plano catastral situación		
5.TITULARIDAD		
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. --		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias	Cronología	1897

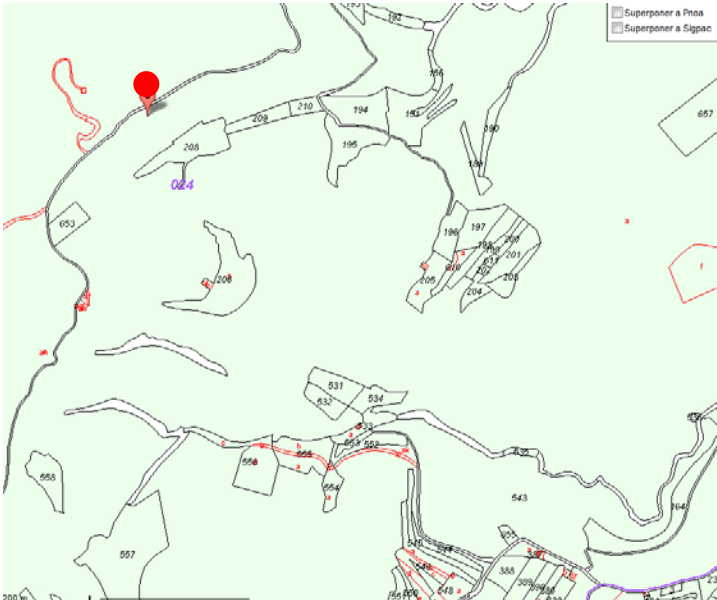
históricas	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Orientación de N a S con entrada por E. La nave central tiene 12 metros de longitud, por siete de profundidad a dos aguas y se halla dividida en dos partes, con línea de tres arcos en ladrillo en el centro. La división se establece entre el segundo y tercer arco con murete en la parte interior y se prolonga con división en el patio exterior con muro de 2,5 mts. de altura. El ala O tiene unos 4 mts. de frontal por 7 de profundidad dividida en dos por el tercer arco, su correlativo patio posee unos 9 metros de profundidad por los cuatro de fachada con puerta de acceso central. El ala E tiene 8 mts. de frontal por los 7 de profundidad dividida por los arcos primero y segundo. Su patio correspondiente tiene 8 metros de fachada por 9 de longitud. En el lado E del edificio se halla una caseta de pastor adyacente de dimensiones 2x3 con puerta de entrada situada al lado de la principal. Sobre ambas se dibuja el motivo "1897" con piedra rojiza.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Corral	
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien		
		
-<u>Condiciones de Intervención</u> Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de intervención se respetará el tipo edificatorio tradicional así como el cromatismo y materiales. <u>Estructura</u>: cabe destacar la conservación de la estructura en forma de arcada. -En caso de intervención o mejora se propone devolver a su estado original -<u>Mantenimiento</u>: Preservación del bien y limpieza. -<u>Normativa</u>: Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corraliza alto de la Muela
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:24, Parcela :205 Desde el municipio de Jérica, hay que cruzar el río Palancia en dirección este, pista forestal que lleva al Alto de Zayas (senda de Jonjordana). Antes de ascender al Alto de Zayas pista a la izquierda, pasado el barranco del Cura a la izquierda N: 4418142 - E: 706961
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. ----	

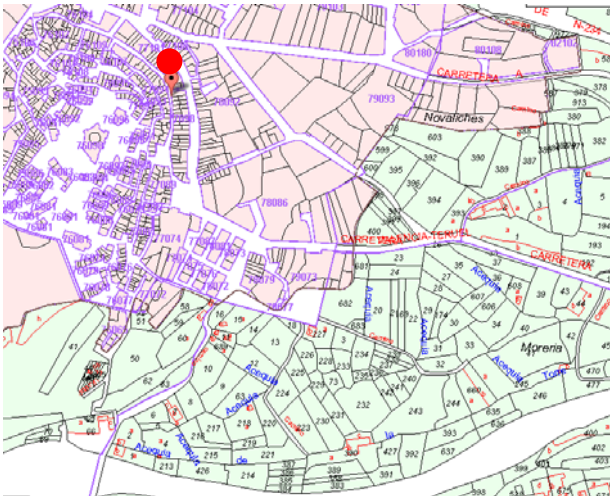
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Finales S XIX
	Autoría	
	Historia	Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Se trata de una construcción utilizada para guardar el ganado. El tipo básico es una construcción rectangular que tiene los muros de mampostería El cuerpo es de una sola planta, tratándose de una arquitectura relativamente sencilla. El estado de conservación que presenta es de completa ruina Únicamente se mantienen en pie tres de sus muros, la longitud máxima conservada es de 9,14 metros, la anchura máxima es de 7,33 metros y presenta el vano de una puerta en su flanco este que conserva una anchura de 1,54 metros. El grosor de sus muros varía de 0,50 a 0,55 metros La mitad norte de la arquitectura no se conserva.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Completa ruina		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Corraliza	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se registrarán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Corraliza alto de las Ayas
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:24 Parcela: 99 Desde el municipio de Jérica, hay que cruzar el río Palancia en dirección Este, pista forestal que lleva al Alto de Zayas (densa de Jonjordana) donde está ubicada la torre de vigilancia de incendios. A los pies de este cerro, junto al barranco del Cura N: 4418663 - E: 706363
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. -----	

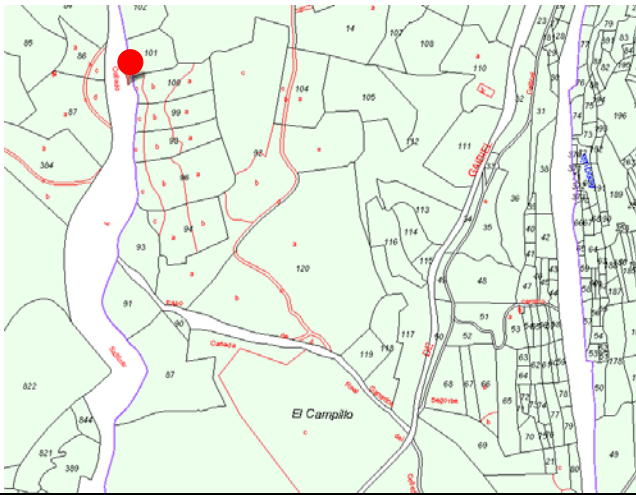
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	S XIX -S XX
	Autoría	
	Historia	Ganadero
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Se trata de una pequeña corraliza levantada en una ladera basculada hacia el Este. Tiene las laderas muy acusadas. De esta manera, para adaptarse al terreno aprovecha por el flanco oeste de la construcción el escarpe rocoso de la ladera. El material que aparece es muy escaso y de época contemporánea. Presenta planta rectangular y un estado de conservación de completa ruina La longitud máxima de la edificación es de 16,45 metros, por su parte, la anchura máxima conservada es de 15,10 metros. El grosor de los muros de mampostería varía de 0,50 a 0,55 metros No conserva ningún tipo de cubierta.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Completa ruina		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Corraliza	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se registrarán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragoza Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Cubo de vino, c/Historiador Vayo 53-55
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	C/ HISTORIADOR VAYO 53-55
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Publica	
--	

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	
	Autoría	
	Historia	Almacenamiento de Vino
	Uso Original	
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Industrial 2ª Tipología: Industria agroalimentaria.	
Descripción	Base de unas casas en las que se conserva en muy estado un cubo de vino. En uno de los lados se observa el arranque de un arco gótico, sobre el que se asienta el cubo de 4,5 m de altura. En la parte inferior de la vivienda se conservan las piedras del molino de aceite, junto con su base.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Muy bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Cubo de vino	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Refugio de cazador-el Bolage
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 15 Parcela 385 Desde Jérica se toma la CV-212 y poco antes del Km. 4 se toma el camino a mano izquierda hasta llegar a la parcela. N: 4420856 - E: 711680
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público.	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología			
	Autoría			
	Historia			
	Uso Original	Refugio		
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio agrícola 2ª Tipología: Estructuras de piedra en seco			
Descripción	Refugio de cazador levantado con mampostería trabada en seco. Su interior está invadido por la maleza.			
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS				
Malo				
8. INTERVENCIONES RECIENTES				
9. VALORACIÓN DE SU INTERÉS				
Etnológico	Refugio			
10. RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS				
Nivel de Protección	Protección Ambiental			
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)			
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.				
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo.				
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES				
Planos y diapositivas.				

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Refugio de la guerra civil,barranco de la Capillica
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

Categoría

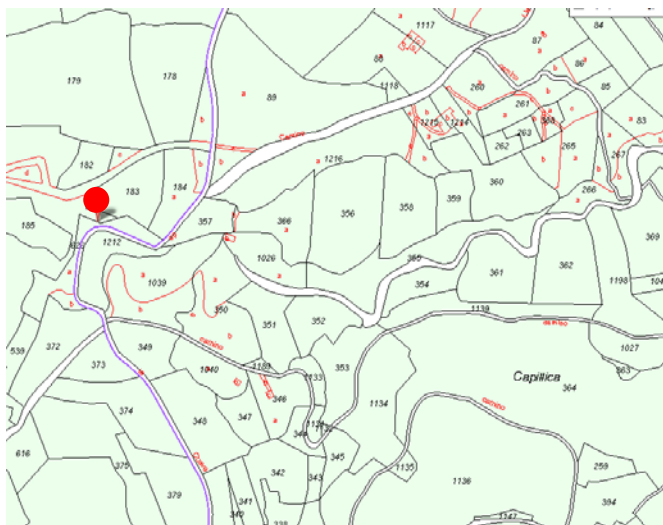
4. SITUACIÓN

Localización (Dirección, paraje)

Polígono 24 Parcela 188
Pasado el km 40 de la carretera Sagunto-Teruel, camino llano trece a la izquierda en dirección a la cantera de explotación de gravas. Justo a la derecha del camino Cueva Santa junto al barranco de la Capillica.

N: 4418161 - E: 707882

Plano catastral situación

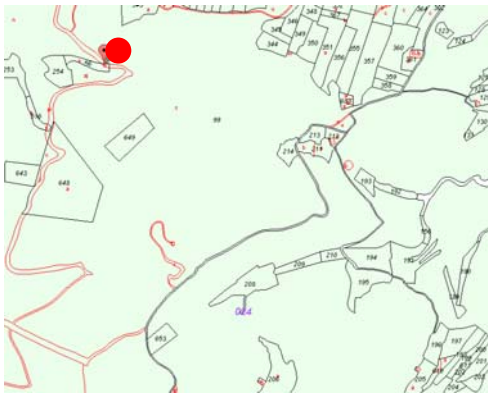


5.TITULARIDAD

Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro

Público. --		
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Principio S XIX
	Autoría	
	Historia	Refugio de la guerra civil Española
	Uso Original	Refugio
Tipología	1ª Tipología : Arquitectura militar 2ª Tipología: Refugio	
Descripción	Refugio de la Guerra Civil Española. Galería excavada en el terreno natural con dos entradas, la principal está orientada al Este y presenta un pequeño vestíbulo con banco corrido en su flanco Norte La anchura de la entrada varía de 0,84 m a 1,01 m. El vestíbulo tiene una longitud máxima de 30,3 m y una anchura máxima de 1,89 m. La longitud aproximada de la galería es de 35 m y la anchura media de 0,84 m. A lo largo del recorrido de la galería se conservan siete nichos excavados en el terreno natural que presentan una longitud máxima de 1,30 m y una anchura máxima de 0,75 m.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Bueno		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.		

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	Refugio cabaña de pastor
Secundaria	---
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	-
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Polígono 24 Parcela 56 Desde el municipio de Jérica, hay que cruzar el río Palancia en dirección Este, pista forestal que lleva al Alto de Zayas (senda de Jonjordana). Antes de ascender a lo Alto de Zayas pista a la izquierda, pasado el barranco del Cura en lo alto de la cima. N: 4419045 - E: 706002
Plano catastral situación	
5.TITULARIDAD	
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. ----	
6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	

Referencias históricas	Cronología	Finales S XIX
	Autoría	
	Historia	Refugio de la guerra civil Española
	Uso Original	Refugio
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: estructuras e seco-Refugios Casetas rurales	
Descripción	Se trata de una construcción de planta circular que tiene los muros de piedra en seco. El estado de conservación que presenta es de completa ruina Se trata de una construcción hecha únicamente con piedra donde la cubierta se solucionaba por medio de una falsa cúpula de losas que actualmente no se conserva. Por las dimensiones, la longitud máxima interior es de 2,56 metros, la anchura máxima interior es de 1,89 metros; respecto al exterior conserva una longitud máxima de 5,13 metros, y una altura conservada es de 1,03 metros. El grosor de sus muros varía de 1,44 metros a 1,07 metros. El vano de la puerta presenta una anchura de 0,76 metros Por el tamaño de la caseta podemos clasificarla en mediana, pues apenas permiten refugiarse a una o dos personas. Por lo que respecta a las características de la arquitectura tiene una sola dependencia y la planta es de tendencia ovalada.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Completa ruina		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	Protección Ambiental	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		
- Integración y conformación de la identidad del Paisaje. No presenta en sí mismo un valor especial contribuyen a la definición de un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional. Las intervenciones de estos elementos se regirán por el régimen general establecido en el art 6 de las normas del catálogo. Como ambiente definitorio de estos elementos se establece el entorno rural, debiendo conservar el carácter agrícola de estas construcciones a través de la volumetría y materiales.		
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES		
Planos y diapositivas.		